



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 03 de enero de 2022

# OCHO COLUMNAS

Lunes 03 de enero de 2022

	<p><b><u>DESPLAZA VIOLENCIA A 36 MIL</u></b></p> <p>En 2021 se multiplicaron los desplazamientos de mexicanos obligados a huir de sus comunidades a otras partes del País debido a la violencia. De acuerdo con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) especializada desde 2014 en estudiar este fenómeno, entre enero y octubre de 2021 al menos 36 mil 682 personas fueron víctimas de desplazamiento interno forzado.</p>
	<p><b><u>ESTADOS ESTRENAN AÑO CON NUEVOS IMPUESTOS</u></b></p> <p>Pese a que el Gobierno federal cumplió su promesa de no subir impuestos ni crear nuevos, las entidades federativas se valdrán de esa estrategia en 2022 para fortalecer sus propios ingresos en caso de que se vean afectadas las participaciones federales.</p>
	<p><b><u>TOMAN ACCIONES FRENTA A CUARTA OLA DE COVID-19</u></b></p> <p>El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) alertó que el incremento en los contagios de Covid-19 indica que México se encuentra ante la cuarta ola de la pandemia, por lo que envió una circular a directores de hospitales regionales, generales, del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, de Clínicas Hospital y Clínicas de Medicina Familiar, a fin de que se preparen para el repunte de nuevos casos y hospitalizaciones.</p>
	<p><b><u>ORDENA LA SEP VOLVER A AULAS, AUN CON EL ALZA EN CONTAGIOS</u></b></p> <p>Pese a que la Secretaría de Salud reporta un importante aumento de contagios por Covid-19 en todo el país, la SEP ordenó a todas las escuelas públicas regresar a clases presenciales, aunque ocho entidades anuncian que lo harán a lo largo de las siguientes dos semanas.</p>
	<p><b><u>VEN RIESGOS ECONÓMICOS PARA 2022</u></b></p> <p>Los ingresos del sector público y el balance fiscal sufrirían un deterioro, si este año la economía registra un crecimiento menor a lo previsto. Esto, advirtieron expertos, ocasionaría una degradación en la calificación del país. James Salazar, de CI Banco, estimó que un riesgo es no crecer arriba de 4 por ciento.</p>
	<p><b><u>ARRIBO DE BIDEN NO FRENÓ DEPORTACIÓN DE 19 MIL MENORES</u></b></p> <p>Durante 2021, primer año de la Presidencia de Joe Biden en Estados Unidos, las autoridades migratorias de ese país entregaron a México a 19 mil 793 menores, al corte de octubre. En este caso, con la particularidad de que 15 mil 488 de ellos se encontraban no acompañados y 160 tenían menos de 11 años, según reporte de la Secretaría de Gobernación (SG).</p>
	<p><b><u>CRUDO CIERRA 2021 CON ALZA DE MÁS DE 50%; ARRANCA 2022 CON GANANCIAS</u></b></p> <p>Los futuros del petróleo comenzaron sus primeras operaciones del año al alza, con el referencial Brent del Mar del Norte cotizando sobre los 78.40 dólares el barril, un aumento de 0.69%, mientras que el estadounidense West Texas Intermediate (WTI) operaba en 75.88 dólares el barril, un incremento de 0.89 por ciento.</p>

	<p><b><u>SEP MANTIENE CLASES PESE A ÓMICRON</u></b></p> <p>A pesar del incremento de contagios de Covid-19, impulsado por la variante Ómicron, la Secretaría de Educación Pública (SEP) reiteró que este lunes 3 de enero se van a reanudar las clases presenciales para 24.6 millones de estudiantes en las escuelas públicas y particulares del Sistema Educativo Nacional.</p>
	<p><b><u>PONCHAN PROGRAMA DE BEISBOL DE AMLO</u></b></p> <p>Fue en el mes de junio cuando el Gobierno federal comenzó con el paulatino desmantelamiento de ProBeis para darle paso a los bachilleratos deportivos. Y fueron precisamente las plataformas digitales de ProBeis de donde se lanzaron las convocatorias para el ingreso a estas nuevas instituciones educativas.</p>
	<p><b><u>EL ROSTRO DE LA PANDEMIA</u></b></p> <p>El año más letal de la pandemia concluyó y se espera que el 2022 sea el principio del final de la crisis sanitaria, pero para lograr este objetivo, se debe tomar con seriedad el aumento en los contagios de Delta y Ómicron así como avanzar en la vacunación, la cual aún se encuentra muy rezagada en los países más pobres.</p>

## Alzan LA MANO

El cine hecho por mujeres en México se ha consolidado tras una batalla de largos años, gracias a representantes como Fernanda Valadez y Tatiana Huezo. GENTE



Tatiana Huezo

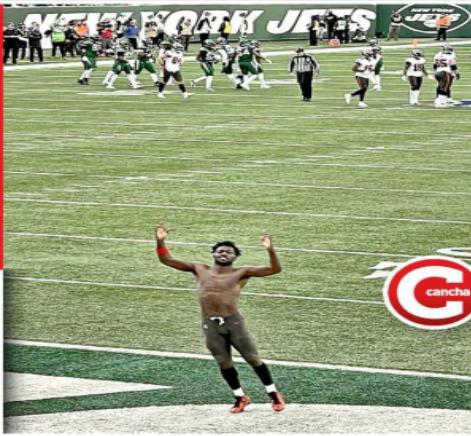
Fernanda Valadez

## RUMBO A PLAYOFFS

KANSAS CITY (11-5)	31-34	CINCINNATI (10-6)
ARIZONA (11-5)	25-22	DALLAS (11-5)
MNENESOTA (7-9)	10-37	GREEN BAY (13-3)

## DESPIDEN A BROWN

Tampa Bay despidió a Antonio Brown tras su enojo y desplante por haber sido sacado del partido ante Jets, lo que le impidió atrapar más pases para conseguir bonos por casi un millón de dólares.



Toma de Tinta

LUNES 3 / ENERO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

44 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,227 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



## AÑO NUEVO, IMPUNIDAD VIEJA



El año pasado los senadores aprobaron una ley para castigar hasta con 9 años de prisión la toma y extorsión en casetas. Ayer supuestos normalistas aprovecharon el regreso de miles de vacacionistas de Acapulco para exigir 100 pesos por cada vehículo. La SCT estima que cada año se pierden más de 4 mil millones de pesos al año por la toma de puntos de cobro.



## Pega crimen en 9 estados

# Desplaza violencia a 36 mil

Aumentan en 390% en sólo 10 meses personas que huyen de sus comunidades

CESAR MARTÍNEZ

En 2021 se multiplicaron los desplazamientos de mexicanos obligados a huir de sus comunidades a otras partes del País debido a la violencia.

De acuerdo con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) especializada desde 2014 en estudiar este fenómeno, entre enero y octubre de 2021 al menos 36 mil 682 personas fueron víctimas de desplazamiento interno forzado.

La cifra es 390 por ciento mayor a la reportada para el mismo periodo de 2020, cuando la organización detectó 7 mil 486 víctimas.

Durante el año que concluyó, los desplazamientos ocurrieron principalmente en los estados de Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Quintana

Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Sonora.

En uno de los casos, la Fiscalía de Chihuahua y el Ejército tuvieron que rescatar a 20 pobladores de Rincón de Alisos, Municipio de Guadalupe y Calvo, ante la irrupción y acecho de las bandas criminales.

En Chiapas, se reportó que un grupo identificado como Organización Regional de Cafetaleros de Ocosingo quemó aulas y realizó disparos por varias horas contra la comunidad zapatista de Moisés y Gandhi, lo que obligó a varias familias a dejar sus casas el 13 de octubre.

En Tepalcatepec, Michoacán, se reportaron desplazamientos en al menos 10 comunidades debido a extorsiones y ataques contra la población.

La CMDPDH presenta desde 2016 informes anuales que son tomados como referencia por el Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos, el cual analiza a nivel global este fenómeno.

Los eventos reportados

## PROBLEMA CRECIENTE

Personas desplazadas por violencia en el País:

	2020	2021
Ene.	1,892	2,077
Fe.	1,100	2,254
Mar.	1,320	3,112
Abr.	250	3,355
May.	320	3,231
Junio	365	2,927
Julio	68	5,182
Ago.	739	10,439
Sep.	1,432	3,695
Oct.	0	410

**TOTAL**

**7,486**

**36,682**

por la organización son únicamente desplazamientos masivos, de más de 20 personas, y no considera otros motivos más que la violencia.

La organización sueca SweFOR, que participó en una misión de observación en Chiapas en julio pasado, remarcó que ante el desplazamiento forzado existe una gran necesidad de ayuda humanitaria y que el Gobierno no atienda los orígenes de la violencia.

"Las víctimas del desplazamiento forzado enfatizaron durante la misión: 'Tenemos miedo y estamos preocupados por nuestras vidas y la de nuestros familiares'", indicó en un reporte.

**PÁGINA 7**

## Cierra año con 62 masacres y 436 muertos

OSCAR USCANGA

México cerró 2021 con al menos 62 masacres en las que murieron 436 personas en 16 entidades.

Se trata de acontecimientos en los cuales, en un mismo hecho fueron asesinadas cinco personas o más.

Conforme reportes oficiales y periodísticos, de enero a junio sumaron 40 masacres con 293 muertos, mientras que de julio a diciembre se sumaron otros 22 casos con 143 asesinados.

De acuerdo con los registros de instancias de Seguridad Pública y Fiscales locales, los multihomicidios de mujeres, niños, policías, campesinos, civiles armados y población en general se registraron en casas, brechas, carreteras, bares y otros



■ El 23 de diciembre, seis hombres fueron encontrados con signos de tortura e impactos de bala en Fresnillo, Zacatecas.

de Guanajuato, entidad que sumó 10 casos, al igual que Zacatecas; Michoacán tuvo nueve masacres; Chihuahua, siete; y Estado de México y Tamaulipas, cinco cada una.

De entre los casos, el más reciente fue el de seis hombres cuyos cuerpos fueron encontrados con huellas de tortura en Fresnillo, Zacatecas,

cas, el 23 de diciembre.

Otro caso fue el de seis adolescentes y cinco adultos, todos jornaleros, asesinados por un comando en Tlarecuato, Municipio de Tangamandapio, Michoacán, el 2 de noviembre.

En 2020 se registraron 71 masacres con 486 personas asesinadas en 22 estados.

## Reportan peor caída en venta de autos

FRIDA ANDRADE

En diciembre pasado se registró en México la peor venta de autos nuevos en más de 20 años para ese mismo mes.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), en el último mes de 2021 se vendieron sólo 89 mil 242 unidades.

Se trata de un nivel similar al diciembre de 1998, cuando se vendieron 84 mil 500 vehículos.

Según la AMIA, en el mes de diciembre del año las ventas nacionales de vehículos rebasaban generalmente las 100 mil unidades, lo que no ocurrió en 2021.

Incluso en 2020, año en que comenzaron la pan-

demia y el confinamiento, la industria logró comercializar 105 mil 603 unidades ese mes.

"Estamos esperando que apenas ronde el millón de unidades (la venta en el año)", dijo Guillermo Rosales, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores.

NEGOCIOS



ISRAEL SÁNCHEZ

Buscando la excelencia de sus alumnos, María Diana Lorena Rubio Navarro (Querétaro, 1971) se ganó un lugar entre los 10 mejores docentes del mundo.

Licenciada en Educación Física, maestra en Ciencias y doctora en Ciencias Biomédicas por la UNAM, Rubio fue parte de los 10 finalistas del Global Teacher Prize

2021 –considerado el Nobel de la educación– y es la primera mexicana nominada al galardón.

Este gracias a la labor que desde hace una década realiza como profesora del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 118, en Corregidora, Querétaro, promoviendo que sus estudiantes desarrollen tanto el pensamiento como las habilidades científicas básicas.

“Diseño situaciones de aprendizaje donde ellos se visualizan como tomadores de decisiones, gestando proyectos, haciendo innovación, mejorando sus contextos”, cuenta en entrevista la docente, cuyos esfuerzos también están dirigidos a erradicar la brecha de género en la ciencia.

En el certamen pudo mostrar que la acción cotidiana de los docentes importa para transformar

favorablemente a las comunidades a través de los estudiantes.

“Como mexicanos y como docentes debemos creer que estamos haciendo cosas extraordinarias todos los días”.

**PÁGINA 10**

## TIENE MÉXICO UNA DOCENTE DE 10

ISRAEL SÁNCHEZ

Buscando la excelencia de sus alumnos, María Diana Lorena Rubio Navarro (Querétaro, 1971) se ganó un lugar entre los 10 mejores docentes del mundo.

Licenciada en Educación Física, maestra en Ciencias y doctora en Ciencias Biomédicas por la UNAM, Rubio fue parte de los 10 finalistas del Global Teacher Prize



# Estados estrenan año con nuevos impuestos

Algunas entidades buscan fortalecer sus ingresos con gravámenes nunca antes vistos para atender el cambio climático o sobre aplicaciones digitales

**LEONOR FLORES**  
—cartera@eluniversal.com.mx

Pese a que el gobierno federal cumplió su promesa de no subir impuestos ni crear nuevos, las entidades federativas se valdrán de esa estrategia en 2022 para fortalecer sus propios ingresos en caso de que se vean afectadas las participaciones federales.

Algunos gravámenes buscan atender el cambio climático, como en el caso de Nuevo León, que aprobó a partir de este año un impuesto por la emisión de contaminantes a la atmósfera de 250.03 pesos por tonelada.

Yucatán cobrará el impuesto a la emisión de gases, aplicando una cuota impositiva por el equivalente a 2.70 unidades de medida y actualización (UMA) por tonelada emitida de dióxido de carbono o su conversión.

También destaca el caso de la Ciudad de México, donde se aprobó cobrar un aprovechamiento de 2% a plataformas digitales de reparto de comida, de 5% al hospedaje y de 2% a espectáculos vía streaming.

## INGRESOS CLAVE

La captación impositiva de estados representó 4.8% de sus percepciones totales en 2020.

**250.03**  
PESOS POR TONELADA

cobrará Nuevo León a partir del presente año por concepto de las emisiones a la atmósfera.

**4%**

**TASA TRANSITORIA**  
para impuesto sobre nóminas en Chihuahua; era de 3% en 2021.

**5%**

**APROVECHAMIENTO**  
a las plataformas digitales de hospedaje aprobado para 2022 en la Ciudad de México.

| CARTERA | A25

**IMAGEN DEL DÍA**  
SE ACABARON LAS VACACIONES



**Guerrero.**— Largas filas de vehículos se registraron en las principales autopistas durante el regreso a sus lugares de origen, después del periodo vacacional de fin de año en playas de Acapulco. Hubo desesperación en los automovilistas, ante el intenso tráfico que hizo que el viaje durara más de lo previsto.



**HÉCTOR DE MAULEÓN**

"Volvieron a ver en esa casa la entrada y salida de mujeres jóvenes, y no tuvieron ya ninguna duda: Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre se encontraba ahí"

| A51

## OPINIÓN

### NACIÓN

- A7 Carlos Loret de Mola
- A9 León Krauze
- A10 Alejandro Hope
- A18 Paola Rojas
- A18 Mauricio Merino
- A18 Margarita Zavala
- A19 Leonardo Durazo
- A19 José Antonio Crespo
- A19 Carlos M. Urzúa
- A19 Ricardo Monreal Ávila

**\$21.02**  
DÓLAR AL MENUEDEO

Año 105,  
Número  
38,029  
CDMX  
40 págs.

38,029  
9 771870 156029

CARLOS MEJÍA EL UNIVERSAL

# Policías municipales de Edomex acechan a automovilistas

Aprovechan el desconocimiento de la gente para extorsionar

### REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal  
—metropolit@eluniversal.com.mx

"Son de 4 mil 500 a 6 mil pesos de multa... o dame la mitad!", fue la exigencia de una mujer agente de Tránsito de Naucalpan a Karla, quien fue sacada de los carriles centrales de Periférico Norte cuando conducía su vehículo nuevo sin placas y con permiso. Al final le dio mil 700 pesos y circuló.

Las extorsiones por parte de policías municipales y estatales son una constante denuncia de automovilistas en el Estado de México, quienes difícilmente distinguen a los uniformados que los detienen, pues de los 125 municipios 34 tienen facultades para aplicar infracciones además de los policías estatales. En ambos casos, sólo son mujeres las que pueden imponer sanciones. Karla desconocía que los efectivos municipales no la podían sacar de los carriles centrales de una vía primaria para intentar multarla.

| METROPOLI | A14

**Senado tiene atoradas 3 mil 825 iniciativas**

Para acabar con el rezago, se necesita resolver 130 por semana

**657**

MINUTAS DETENIDAS

en materia financiera, cultural, bienestar, educativa y de salud.

### VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado tiene para este año una agenda de 3 mil 825 iniciativas pendientes por dictaminar, la mayoría desde la 64 Legislatura, así como 657 minutos detenidos en distintas materias y nombramientos.

Para sacar adelante ese cúmulo de rezagos los integrantes de la Cámara Alta tendrían que lograr un promedio de aprobación de 130 iniciativas y 22 minutos por semana.

| NACIÓN | A4



Elementos federales han sido desplegados ante la creciente violencia en algunos estados.

**Combatir la inseguridad, el gran desafío**

## PROYECCIONES 2022

### ANA LUISA GARCÉS E IGNACIO VALLEJO

—estados@eluniversal.com.mx

Impedir el avance de los grupos de la delincuencia organizada en varios estados es uno de los principales retos para las autoridades en este 2022.

Parte de la atención se enfocará en los resultados del Plan de Seguridad aplicado en Guerrero, Michoacán y Zacatecas, pero también en mantener seguras las zonas turísticas, en especial en Cancún y Acapulco.

| ESTADOS | A16

## MUCHOS DESEOS, POCOS REFUERZOS

Ni Pizarro ni Romo ni Córdoba, Chivas sólo logra una contratación y falla a pedido de su afición para el Clausura 2022. | B11

## CULTURA

### CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS



Los retos del Conacyt

| A30 |

**ALERTA MUNDIAL** COVID-19 EN MÉXICO  
3,990,587 CASOS CONFIRMADOS  
299,544 MUERTOS

## SE PREPARAN PARA DÍA DE REYES



## REINVENTAN JUGUETES ARTESANALES

Vendedores de juguetes en los mercados de la Ciudad de México están listos para competir contra los videojuegos y smartphones con carritos y aviones de madera motorizados, y juegos de mesa. | A21

LUNES

3 DE ENERO DE 2022

AÑO CV TOMO I.  
MÉXICO  
CITUD DE MÉXICO  
36 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PRIMERA



Foto: Cuartoscuro

TURISTAS SATURAN TERMINALES DE CANCÚN

**DE REGRESO A LA REALIDAD**

Ante el fin de las vacaciones de invierno, visitantes nacionales y extranjeros abarrotaron el Aeropuerto Internacional de Cancún, el cual reportó 609 operaciones programadas, así como la terminal de autobuses. En el destino de Quintana Roo, la ocupación hotelera alcanzó 80.4% en la semana del 20 al 26 de diciembre de 2021. / 5

**MÉXICO ROZA 300 MIL MUERTES**

# Toman acciones frente a cuarta ola de covid-19

**EL ISSSTE llamó a directores de hospitales y clínicas a prepararse para la reconversión de unidades ante un posible incremento de pacientes debido al aumento de contagios**

POR LAURA TORIBIO

**CORONAVIRUS ALERTA**  
El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) alertó que el incremento en los contagios de covid-19 indica que México se encuentra ante la cuarta ola de la pandemia, por lo que envió una circular a directores de hospitales regionales, generales, del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, de Clínicas Hospital y Clínicas de Medicina Familiar, a fin de que se preparen para el repunte de nuevos casos y hospitalizaciones.

“Por lo anterior se les solicita de la manera más atenta preparar sus unidades médicas para una posible conversión e incremento en el número de camas disponibles para la atención de estos pacientes conforme avance la cuarta ola en sus entidades federativas”, señala el documento firmado por Ramiro López, director normativo de Salud del ISSSTE.

En la circular se explica que ómicron tiene una velocidad de transmisión mayor que las variantes anteriores y que provocará un mayor número de casos leves. No obstante, alertó por un incremento exponencial de hospitalizaciones.

Hasta ayer, la Secretaría de Salud federal reportó tres millones 990 mil 587 casos confirmados de covid-19 y 299 mil 544 decesos.

PRIMERA | PÁGINA 5



Foto: Eduardo Jiménez

**SIGUE ROMERÍA POR REYES**

Aunque el Gobierno de la Ciudad de México, debido al alza en los contagios de covid-19, canceló los festejos de Año Nuevo y cerró de forma anticipada la Verbena Navideña en el Zócalo cientos de personas se dieron cita en el Monumento a la Revolución para tomarse una foto con Melchor, Gaspar y Baltazar. / 18

PRIMERA

**SEP, lista para la vuelta a las aulas**

La Secretaría recordó que en semanas próximas se aplicarán dosis de refuerzo al personal educativo y pidió a los padres de familia vigilar posibles síntomas en sus hijos. / 5



Foto: Archivo

COMUNIDAD

**Preocupan brotes y bajo aprendizaje**

Docentes que hoy vuelven a las aulas se dicen temerosos de que haya contagios de coronavirus en los planteles y afirman que la división de grupos ha mermado el aprovechamiento. / 18

PRIMERA

**EU alerta sobre un próximo pico de contagios**

La Casa Blanca advirtió sobre un aumento “casi vertical” en los casos de covid-19 a ómicron. Previó que el máximo de contagios se dé en semanas próximas. / 6

CORTAN RACHA

## LES METEN EL PIE

En un partido con sabor a playoffs, los Cardenales frenaron el avance de los Vaqueros, campeones de la División Este de la Nacional.

CARDENALES 25 — VAQUEROS 22

Foto: AFP



Fotos: Cortesía Netflix

## FUNCIÓN REBELDES, PERO MÁS INCLUSIVOS

El amor, la sexualidad, la música y la diversidad son los ejes de la secuela de la telenovela de 2004, que se estrena el próximo miércoles en Netflix.

SUPLEMENTO ESPECIAL

ANUARIO 2021

## REACTIVACIÓN Y RENACIMIENTO

Excelsior hace un recuento de los sucesos que marcaron el 2021, como la vacunación, la nueva normalidad y el regreso a las actividades presenciales.



SE MANTIENE TRAYECTORIA A LA BAJA

# Gobierno cumple con su meta de endeudamiento

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), considerada la medida más amplia de la deuda, mantuvo su trayectoria a la baja, ya que al cierre de noviembre pasado se ubicó en 13 billones 48.4 mil millones de pesos, cercano a 50.3% del PIB, nivel previsto por el gobierno federal.

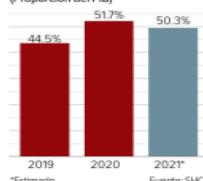
Ello, de acuerdo con el informe de Finanzas Públicas y Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda.

El Plan Anual de Financiamiento 2022 prevé que el próximo año el SHRFSP como porcentaje del PIB sea de 47.1% y continúe descendiendo hasta 43.2% en 2026.

DINERO | PÁGINA 16

## REQUERIMIENTOS FINANCIEROS EN EL SECTOR PÚBLICO

(Proporción del PIB)



\*Estimado

Fuente: SHCP

DINERO

**346,800**

MDP

por concepto de inversión financiera ejercerá este año el gobierno federal. / 16

PRIMERA

## Pugna por sucesión presidencial amaga a Morena: Monreal

Las peleas internas pondrán en riesgo a la 4 T si persisten “comportamientos facciosos”, considera el senador morenista. / 2

PRIMERA

## “Denuncias contra consejeros se siguen de oficio”

Lorenzo Córdova, presidente de INE, espera que la FGR desestime las denuncias penales en contra de consejeros. / 2

**EXCELSIOR**Jorge Fernández Menéndez 6  
Víctor Beltrí 10  
Ricardo Peralta 13

PRIMERA



Foto: Ernesto Méndez

## BALANDRA, EN RIESGO ANTE ARRIBO DE CRUCEROS

El área de protección de flora y fauna de BCS, patrimonio de la humanidad, pelligrina ante la propuesta de dragar para que lleguen megacruceros al puerto de Pichilingue, a menos de dos kilómetros de distancia. / 11



**Agustín Basave**  
“La novedad será la polarización de los polarizadores” - P. 10



**Ana María Olabuenaga**  
“La frase ‘Ya se la saben’, definición sociológica del México de hoy” - P. 8



**Jordi Soler**  
“El metaverso, esa arcadia electrónica que ya nos espera” - P. 23

**Pandemia.** Regresarán 19 entidades con la modalidad híbrida entre hoy y mañana, cinco por vía remota y ocho posponen retorno, cuatro para el 10 de enero y cuatro el 17 ALEJANDRA ZÁRATE, FANNY MIRANDA Y CORRESPONSALES, CDMX, PAG. 6

## Ordena la SEP volver a aulas, aun con el alza en contagios



**Campaña otomí. La muñeca es de quien la trabaja...**

La Feria de la Muñeca Lele, organizada por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de Ciudad de México, continuará en las inmediaciones del Monumento a la Revolución hasta el 6 de enero, Día de Reyes, con la venta de accesorios, playeras, diademas y diversos artículos alusivos a esta figura típica de la cultura otomí, cuyo nombre significa “Bebé”. OCTAVIO HOYOS

**Córdova pide a FGR desistir de la denuncia**

**META22**

**OMAR BRITO, CIUDAD DE MÉXICO**

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, pidió a la FGR desestimar la “grave” denuncia penal contra los consejeros electorales por intentar aplazar la consulta de revocación de mandato, pues se “traspasó una frontera que debería ser infranqueable”. Consideró que la ofensiva remite “a las peores prácticas de régimes autoritarios, pues se pretendió usar el brazo penal del Estado para amedrentar y amenazar”. PAG. 8



**Anuario 2021: ¡Volvimos a gritar!**  
*Recuperación de espacios*

## Se retiraron las demandas mexicanas contra Beretta en Italia y Glock en Austria

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

México se concentrará en las demandas contra las armerías con base en Estados Unidos, confirmó a MILENIO la SRE. PAG. II

**Sumaron 470 mil mdd**

Exportaciones superaron 10% los números de 2019

EDUARDO DE LA ROSA - PAG. 14



**Beisbol. Con paliza de 5-0, Sultanes se llevan la serie y avanzan a semifinales**

## EL ASALTO A LA RAZÓN

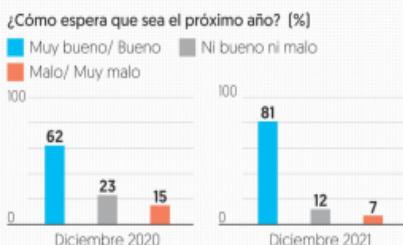
**CARLOS MARÍN**

cmarin@milenio.com

Casi dinamitan al Poder Judicial

Laratificación disfrazada de revocación llevó por fortuna a dos fallos coincidentes... PAG. 7

## MAYORÍA DE MEXICANOS PREVÉ QUE 2022 SEA UN BUEN AÑO



¿Cree usted que en 2022 la economía del país va a mejorar, empeorar, o seguir igual? (%)

¿Cree usted que en 2022 la seguridad pública en el país va a mejorar, empeorar, o seguir igual? (%)

## RENDIMIENTOS

**Las 5 empresas más ganadoras y perdedoras en la BMV durante el 2021.**

PÁG. 14



# EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11020 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 3 DE ENERO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

# Ven riesgos económicos para 2022

**EXPERTOS.** Menor crecimiento, persistente inflación, degradación crediticia y covid, entre las amenazas

Los ingresos del sector público y el balance fiscal sufrirían un deterioro, si este año la economía registra un crecimiento menor a lo previsto.

Esto, advirtieron expertos, ocasionaría una degradación en la calificación del país.

James Salazar, de CI Banco, estimó que un riesgo es no crecer arriba de 4 por ciento. Explicó que los inconvenientes estriban en que los planes presupuestados en la parte de ingresos no se cumplieran, y ello afectaría algunas de las métricas en finanzas públicas. Janneth Quiroz, de Monex, dijo que el reto más importante es la recuperación del crecimiento. Aseguraron que una variable importante será el covid.

—Felipe Gazzón / PÁG. 4

### Retos a vencer

**DÉBIL** recuperación y un crecimiento menor al previsto.

**DETERIORO** en las finanzas públicas por menor avance de la economía.

**CALIFICACIÓN** baja y degradación de la nota soberana del país.

**ENDURECIMIENTO** monetario mayor al previsto.

**PÉRDIDA DEL DINAMISMO** económico estadounidense que impactaría al país.

**INFLACIÓN** mayor en México y el mundo.

Fuente: ANÁLISIS

### ALZA DE IMPUESTOS

#### ANTICIPAN CUESTA FISCAL DURANTE ENERO

La elevada inflación y la reforma fiscal que entra en vigor este año generarán una cuesta fiscal en enero, advierten expertos. Prevén un alza de impuestos en cigarros, refrescos y gasolinas, por la actualización de 7.37 por ciento en el IEPS, y aumentos en multas, pasaportes, entradas a museos y zonas arqueológicas. En la CDMX habrá un nuevo gravamen de 2 por ciento a plataformas tecnológicas intermedias. —F. Gazzón / PÁG. 5

### COVID-19 CUARTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 31

**10 MIL 864**  
CASOS MÁS EN 48 HORAS

4 mil 753 vacunas aplicadas el 31 de diciembre

**PIDEN ACATAR MEDIDAS PARA EVITAR CONTAGIOS**

LLAMA SEP A REGRESAR HOY A CLASES PRESENCIALES.

PÁG. 34



DESAFIÁN PROHIBICIÓN. En Holanda miles protestan contra confinamiento.

## ALCANZA COVID CIFRAS RÉCORD DE CONTAGIOS

México inicia 2022 con la peor cifra de contagios de Covid-19 desde el 23 de septiembre, por la variante ómicron. En tan sólo 48 horas, hubo 10 mil 864 nuevos

casos. Europa es ya epicentro de la pandemia. "EU, en un repunte grave", dice Anthony Fauci, asesor médico de la Casa Blanca.

—Redacción / PÁGS. 22 Y 31

**CRÍTICA LORENZO CÓRDOVA 'CRIMINALIZAR EL DERECHO A DISENTIR'**  
INE cumplirá y hará la consulta por la revocación de mandato. PÁG. 32

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA  
COORDENADAS / 2ANTONIO NAVALÓN  
AÑO CERO / 26

**Paga tus Servicios** sin costo desde nuestra  
Banca en Línea y Banca por Teléfono Intercam

**INTERCAM**  
Banco



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 3 DE ENERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13452 // Precio 10 pesos

## La mayoría, de Guatemala, Honduras y El Salvador

# Arribo de Biden no frenó deportación de 19 mil menores

● En su comienzo de gestión, más retornos a México que con Trump

● Sin compañía, 15 mil niños; 160 debajo de 11 años, indica la SG

● Por repunte de flujos migratorios, suman 90 mil entre 2015 y 2021

● El INM detectó a 48 mil en el país; aumentan riesgos en su tránsito

ALONSO URRUTIA / P 5

## Hazaña paleontológica en la península de Yucatán



▲ El descubrimiento de 10 cráneos humanos prehistóricos a lo largo de una década de investigaciones en la zona de Tulum, Quintana Roo, replantea las teorías acerca de los orígenes de los primeros pobladores del continente, explica el paleontólogo alemán Wolfgang Stinesbeck. Debido a la pandemia de covid-19, por el momento los expertos sólo hacen trabajo de gabinete y

el año pasado publicaron un artículo relativo a *Ixchel*, restos de una mujer encontrados en 2016 en una de las cuevas inundadas, cuyo sistema es el más grande del mundo, pero del cual se conoce apenas 20 por ciento. También se han hallado fósiles de perezosos gigantes en el norte de Yucatán, lo que revela un inusual endemismo. Foto Aldo Castro/INAH MÓNICA MATEOS-VEGA / P 6 A A 8 A

## Subieron 62% casos de covid en la semana de Navidad: Ssa

● Hospitalizados, tres niños en NL; aplicará la CDMX 1.2 millones de dosis en los siguientes días

● Siguen cancelaciones: ayer, más de 4 mil vuelos en el orbe; la mitad en EU

● Policías antidisturbios disuelven concurrencia protesta en Ámsterdam

AGENCIAS, C. ARELLANO, Y. CHIO, CORRESPONSAL / P 7, 16, 23 Y 25

## La torre de control del AIFA empezó fase de pruebas

● Instalarán primeros filtros de seguridad con reconocimiento facial

● Sedatu prevé entregar este mes un complejo deportivo y cultural, así como el Museo del Mamut

E. MURILLO Y F. CAMACHO / P 3 Y 4

## Niega Diego Prieto que la ENAH esté en riesgo de cerrar

● El titular del INAH sostiene que no habrá despidos masivos; la casa de estudios "es prioridad"

DANIEL LÓPEZ AGUILAR / P 5 A

### OPINIÓN

#### Tiempo de agradecimiento y reflexión

KEN SALAZAR

/ P 11

### COLUMNA

American Curios  
David Brooks

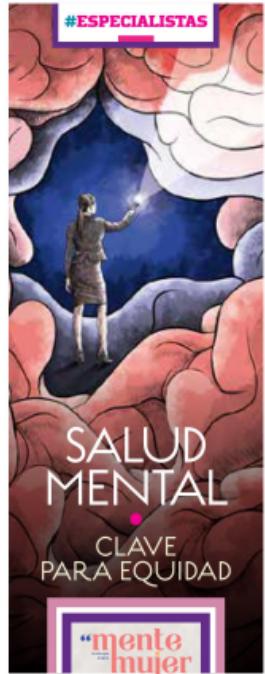
19



# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

\$10



#PARAEMERGENCIAS

Arranca otro programa social **P7**



#CONTAGIOS CRECEN 62%

# SEP MANTIENE CLASES PESE A ÓMICRON

ESTE LUNES VUELVEN A LAS AULAS 24.6 MILLONES DE ALUMNOS. SÓLO 11 ESTADOS APLAZARON EL RETORNO PRESENCIAL, PARA EVITAR UN REBROTE

**POR GERARDO SUÁREZ Y FRIDA VALENCIA / P4**

**#PAÍSES BAJOS** RESTRICCIONES DESATAN PROTESTAS **P26**

FOTO: EFE





# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 3 DE ENERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,268 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Sergio Gutiérrez Luna **Pág. 13**  
 Angelica de la Peña **Pág. 14**  
 Alejandro Armenta **Pág. 15**

**A CARGO DE MILITARES****Siete estados, al margen de la distribución de medicamentos**

A pesar del desabasto de medicinas que se registra en el país, siete entidades no se han sumado hasta ahora a la estrategia coordinada por el Gobierno para que sean las Fuerzas Armadas, la Guardia Nacional y el laboratorio paraestatal Birmex, quienes trasladan los fármacos almacenados hasta las 15 mil unidades hospitalarias y clínicas del país. Hay siete estados que hasta ahora no se han sumado a dicha estrategia, incluidos dos gobernados por Morena: Morelos y Zacatecas. Además de Chihuahua, Guanajuato, Aguascalientes, Nuevo León y Jalisco. **Pág. 9**

**PROBEIS RECIBIÓ MÁS DE MIL MILLONES DE PESOS****Ponchan programa de beisbol de AMLO**

RIVELINO RUEDA

**Así, sin un comunicado oficial, desaparecen el organismo que creó el Presidente en 2019**

Fue en el mes de junio cuando el Gobierno federal comenzó con el paulatino desmantelamiento de ProBeis para darle paso a los bachilleratos deportivos. Y fueron precisamente las plataformas digitales de ProBeis de donde se lanzaron las convocatorias para el ingreso a estas nuevas instituciones educativas.

Ahora ya hay un nuevo organismo promotor del deporte favo-

rito del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el BTED. Ya cuenta con una partida presupuestal. Ya están listas las instalaciones educativas (en Campeche, Texcoco, Veracruz, Hermosillo y Ciudad Obregón).

Ya también hay un Reglamento de los Bachilleratos Deportivos y un calendario escolar. Ya hay planta docente. Y el director general es el mismo de ProBeis, el

expelotero de las Grandes Ligas, Edgar González Sabin.

Es un cambio de siglas sin anuncio oficial.

“No, no. ProBeis ya no existe”, dice una voz masculina del otro lado de la línea telefónica.

Así, sin un comunicado oficial sobre su desaparición, sin un anuncio o comentario de alguna autoridad del Gobierno federal, el Programa para la Promoción y Desarrollo del Beisbol en México (ProBeis), organismo que creó el presidente Andrés Manuel López Obrador el 4 de marzo de 2019, fue “ponchado”.

En casi tres años de existencia, a ProBeis le fueron asignados mil 054 millones de pesos: 500 millones en 2019, 290 millones en 2020 y 264 millones para 2021.

Pero desde la Oficina 3039 del edificio de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la Calle de Argentina 28, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, la voz soñolienta del hombre que atiende la llamada telefónica explica que ahora ProBeis es el Bachillerato Tecnológico de Educación.

—¿Desde cuándo?

—Después del Grito del 15 de septiembre. **Pág. 4**

**A pesar de contagios, Acapulcazo**

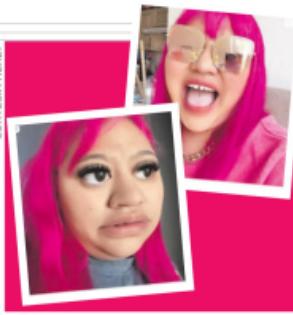
Como era costumbre al terminar un periodo vacacional, cientos de autos partieron desde Acapulco hacia la Ciudad de México ayer, mientras la Secretaría de Salud informó que el país registró 116 nuevas muertes por Covid-19, para llegar a 299 mil 544 decesos totales y 10 mil 864 nuevos contagios en 24 horas. **Pág. 20**

**APOYO EMERGENTE CDMX**  
**Regalan más de 15 mil tarjetas... sin dinero**  
 Las entregan como apoyo económico a los capitalinos contagiados con Covid-19, y no tienen fondos. **Pág. 20**

**TRABAJADORES DE SALUD**  
**Recortan más de 5 mil**  
 Se dio de baja a cinco mil 540 empleados de base de la Secretaría de Salud en los primeros tres años del Gobierno de la 4T. **Pág. 16**



CORTESÍA HERLY

**HERLY ESTÁ EN TODO AMOR PROPIO**

La creadora de contenido digital que supera un millón de seguidores, pasó de las redes sociales a la TV, el stand up y el cine, mientras sigue preparándose en la moda, y comparte con humor mensajes de aceptación. **Gossip**



**REPORTE  
Indicador  
CINCO DÍAS**

EDICIÓN MÉTROPOLITANA  
No. 2394 LUNES 3 DE ENERO DE 2022  
reporte.indicador.com.mx

12

**EL ROSTRO  
DE LA PANDEMIA**

**El año más letal de la pandemia concluyó y se espera que el 2022 sea el principio del fin de la crisis sanitaria, pero para lograr este objetivo, se debe tomar con seriedad el aumento en los contagios de Delta y Ómicron así como avanzar en la vacunación, la cual aún se encuentra muy rezagada en los países más pobres**

16

**NACIONAL**

**Mexicanos en busca de información**

Durante el 2021 incrementó el número de solicitudes de información en el país, lo que demuestra el interés de los mexicanos por la rendición de cuentas, sin embargo, aún falta fortalecer los mecanismos de transparencia

**CDMX**

**Año clave**

El aumento de recursos para el transporte en la Ciudad de México para 2022 permitirá que se concreten proyectos trascendentales de movilidad, pero hay retos importantes que también se deben atender como la renovación del transporte concesionado

18



## Mexicanos en busca de información

Durante el 2021 incrementó el número de solicitudes de información en el país, lo que demuestra el interés de los mexicanos por la rendición de cuentas, sin embargo, aún falta fortalecer los mecanismos de transparencia



## Año clave

El aumento de recursos para el transporte en la Ciudad de México para 2022 permitirá que se concreten proyectos trascendentales de movilidad, pero hay retos importantes que también se deben atender como la renovación del transporte concesionado

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 03 de enero de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### INICIO DE PRIMER PERIODO DE SESIONES/ASUNTOS ANTE SCJN/PREVISIÓN 2022

#### Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) "Apertura en la Corte"

Con el año laboral, este lunes inicia el primer periodo de sesiones de 2022 en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, y el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, encabeza la sesión solemne de apertura; y el martes se realizará la ceremonia de bienvenida de la **Ministra Loretta Ortiz**, quien inició funciones desde el pasado 12 de diciembre.

#### Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que la **Suprema Corte** comienza hoy su primer periodo de sesiones del año y entre los asuntos que resolverá este mes figuran las **controversias constitucionales** promovidas por 18 municipios de Chihuahua que impugnan el Tratado de Aguas Internacionales con Estados Unidos, a raíz del conflicto en la presa La Boquilla. Se espera que el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, dé a conocer el resto de los temas relevantes para este periodo de sesiones.

### INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

#### Vivas, libres y combativas (*Excélsior -espacio en primera plana-*)

En una decisión histórica, el 7 de septiembre los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** pusieron fin a la criminalización del aborto, criterio que protege el derecho de las mujeres o personas gestantes que de manera libre decidan interrumpir el embarazo. El criterio que libra a las mujeres de la amenaza de prisión fue avalado por unanimidad por los **Ministros** y declara **inconstitucional** el artículo 196 del *Código Penal de Coahuila*, sin embargo, tendrá alcance a nivel nacional, ya que ahora todos los jueces del país deberán aplicarlo en sus sentencias. “Es un parteaguas en la historia de los derechos de todas las mujeres, sobre todo de las más vulnerables”, dijo el **Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**. El ponente del proyecto, **Luis María Aguilar**, destacó que la sentencia representa “un paso histórico en la protección de los derechos y libertades de las mujeres y personas con capacidad de gestar en México”. En el Día de Acción Global por un Aborto Legal y Seguro, activistas volvieron a salir a las calles a manifestarse.

#### Los derechos humanos, una deuda histórica (*El Universal*)

Para 2022, el reto será continuar con la conquista normativa de los derechos humanos, sobre todo para los grupos históricamente relegados, como las mujeres y la comunidad LGBTTTIQ+. Un desafío aún mayor es la implementación de la ley, así como políticas que aseguren la procuración de justicia y reparación del daño. En 2021, siete estados dieron validez a los matrimonios igualitarios, con lo que suman 25 las entidades que los avalan. Quienes aún tienen pendiente legislar son Aguascalientes, Durango, Guerrero, Tabasco, Veracruz, Tamaulipas y el Estado de México. Por otro lado, la justicia para las mujeres sigue siendo una deuda histórica. Con 3 mil 168 asesinadas a octubre de 2021, activistas han solicitado la implementación adecuada de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, que está vigente en 23 entidades. La despenalización del aborto es uno de los grandes pendientes, sobre todo tras una determinación, en 2021, de la **Suprema Corte** que protege el derecho de las mujeres a decidir. Sólo Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Baja California y Colima han protegido a las mujeres en este sentido.

### DERECHOS A IGUALDAD Y SEGURIDAD SOCIAL DE TRABAJADORES Y SUS PAREJAS/PENSIÓN POR VIUDEZ

#### En pensión por viudez, buscan eliminar candados (*El Heraldo de México*)

En 2017 Miriam y Jorge decidieron vivir en concubinato en Jalisco. Para diciembre de ese año contrajeron matrimonio civil y casi siete meses después él falleció. La mujer acudió al Instituto Mexicano del Seguro

Social (IMSS) a tramitar su pensión por viudez, pero se le negó bajo el argumento de que la fracción segunda del artículo 132 de la *Ley del Seguro Social* establece que no se tiene este derecho si las nupcias se dieron después de que el asegurado cumplió 55 años de edad, a menos que pase un año entre la celebración del enlace y el deceso de éste. Miriam promovió un **juicio de amparo** y el caso llegó a la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, la cual **amparó** a la mujer y determinó que este requisito es **inconstitucional**. Según el **Máximo Tribunal**, a propuesta de la **Ministra Yasmín Esquivel**, esta limitante vulnera los derechos a la igualdad y a la seguridad social de los trabajadores y sus parejas. La **Corte** señaló que debe existir la presunción de que el matrimonio en el que se funda la petición de pensión por viudez no es fraudulento, pues de lo contrario se deja en indefensión al cónyuge que sobrevive. Ahora, el tema se encuentra en manos del Poder Legislativo, ya que hay iniciativas como la de los diputados Marcela Guerra y Rubén Moreira para derogar todo el artículo 132 de esta ley porque es contrario a la Carta Magna y discriminatorio. Guerra dijo que los trabajadores no deciden cuándo morirse, por lo que no puede condicionarse el otorgamiento de la pensión a cumplir un plazo en matrimonio. “La **Segunda Sala de la SCJN** metió una declaratoria general de **inconstitucionalidad** en donde se resolvió que la fracción dos del artículo 132 de la *Ley del Seguro Social* es injusta, se notificó a la Cámara de Diputados la declaratoria y nos dieron 90 días naturales para superar lo que le llaman vicio de **inconstitucionalidad**”, señaló la legisladora en entrevista con *El Heraldo de México*. La propuesta indica, con base en datos del Gobierno federal, que el IMSS cuenta con más de 4 millones de pensionados y en 2017 tenía 754 mil 201 con ese beneficio bajo el concepto de viudez. Las otras fracciones del artículo establecen que no se puede pedir la pensión por viudez si el asegurado -independientemente de la edad-, murió antes de cumplir seis meses de matrimonio, o si al casarse, el asegurado recibía pensión por vejez o invalidez, pero estas limitaciones no aplican si la viuda comprueba que tuvo hijos con él.

#### ESQUELA/FALLECIMIENTO DEL PADRE DE LA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

##### [Esquela/24 Horas \(24 Horas\)](#)

24 Horas, el diario sin límites, se une a la pena que embarga a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** y familia y le expresa sus condolencias por el sensible fallecimiento de su padre Don Eliud Esquivel Benavides, acaecido el pasado 29 de diciembre de 2021. Descanse en paz.

*Ciudad de México, 3 de enero de 2022.*

#### SENTENCIA

##### [Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 51/2021**, así como el voto concurrente del señor **Ministro José Fernando Franco González Salas**.

#### SUCESIÓN EN SCJN

##### [Opinión/Jorge Fernández Menéndez \(Excélsior\) "Los desafíos del 2022"](#)

... Lo que viene en 2022 en el ámbito de la justicia será definitivo. Este año concluye la gestión de **Arturo Zaldívar** al frente de la **Suprema Corte** y para nadie es una sorpresa decir que vendrá una disputa interna intensa para su reemplazo. La **SCJN** es una institución sólida y no se debería permitir que ese proceso natural la deslegitime. Como está sucediendo con el INE, que deberá luchar este 2022, literalmente, por su supervivencia. En este escenario tan complejo se necesitan muchas cosas, se deben realizar muchos esfuerzos. Lo que no se necesita en absoluto es que algún alcalde inútil inaugure estatuas a un Presidente que está a la mitad de su mandato.

#### REFORMA JUDICIAL

##### [Opinión/José Antonio Crespo \(El Universal\) "2021: balance político"](#)

En este año que recién termina hubo mucho movimiento, con algunos elementos favorables a López Obrador, pero muchos otros desfavorables en salud, economía, empleo, inversión, violencia, que arrojan saldos negativos, si bien son presentados por el Gobierno como éxitos destacados, sabiendo que hay millones de personas que creen en el discurso ciegamente, al margen de datos o indicadores (y lo

consideran) el mejor Presidente del mundo. Pero dejemos a los expertos en esos temas que aborden los detalles y las cifras específicas, y entremos aquí en nuestro terreno... D) Se reforzaron algunas de las instituciones autónomas que le estorban al AMLO; el INE no cedió, mostrando gran resistencia; de ahí el embate, ahora a propósito de la consulta refrendatoria. El **TEPJF** que estuvo sujeto a AMLO dos años, de pronto la mayoría de **magistrados** se “rebeló” poco antes de las elecciones. Y la **Corte**, que algunas concesiones había hecho al Presidente, le tiró algo fundamental: la extensión de mandato de **Arturo Zaldívar**. Algunas instituciones clave de la democracia están dando la resistencia a los esfuerzos de AMLO de controlarlos o desaparecerlos. Y viene la subordinación del CIDE, que hasta ahora presenta también resistencia, pese a lo reducido de sus miembros...

#### CRITERIOS DE LA SCJN

#### Opinión/Tiraditos (*ContraRéplica*) “El nuevo Poder Judicial ‘muy histórico’”

Resulta que el “histórico” y “Nuevo PJF” que nos han querido vender no es tan nuevo, pero sí muy histórico, pero porque nada más se la pasan reviviendo lo hecho en el pasado...

#### IMPUGNACIÓN A DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL/CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

#### Reclama Córdova denuncias contra consejeros de INE (*El Universal*)

Lorenzo Córdova, presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), confió y deseó que pronto se enmiende el error y se desestimen las denuncias penales contra consejeros que respaldaron un acuerdo para aplazar la revocación de mandato por falta de recursos. A través de un video en *Twitter*, expuso que las denuncias penales contra los servidores públicos se persiguen de oficio, por lo que siguen su proceso en la Fiscalía General de la República (FGR), y dijo que dicha denuncia, hecha por Sergio Gutiérrez, presidente de San Lázaro, “recuerda a las peores prácticas de regímenes autoritarios”. Aseguró que las denuncias son “sobre presuntos delitos claramente inexistentes”, ya que sólo tienen propósitos políticos... En la grabación, en la que también envió felicitaciones por Año Nuevo, el consejero presidente del INE manifestó que siguen los trabajos del instituto para organizar el ejercicio de revocación de mandato, a pesar de no contar con los recursos necesarios para llevarla a cabo con las características que exige la ley. “En acatamiento a un acuerdo de la Comisión de Receso de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de una sentencia del **Tribunal Electoral**, el pasado jueves, el Consejo General (del INE) acordó continuar con los trabajos y hacer un nuevo esfuerzo por tratar de incrementar los mil 503 millones de pesos que hasta ahora logramos reunir”, mencionó Córdova. (Milenio Diario -espacio en primera plana-) (El Financiero) (La Crónica de Hoy) (Reporte Índigo) (La Razón de México) (Ovaciones)

#### El Correo Ilustrado/Precisión del INE a nuestro editorial (*La Jornada*)

En el editorial de la edición del 31 de diciembre de 2021, se hacen algunas aseveraciones que me parece pertinente precisar: 1. Ninguna de las y los consejeros han tomado decisiones con la intención de “sabotear” el eventual proceso de revocación de mandato... 5. El INE nunca se ha negado a hacer esta posible consulta. El acuerdo por el que se pospuso el inicio de algunas actividades del proceso de revocación de mandato, se derivó del hecho de que la Cámara de Diputados resolvió no dotar al INE de los recursos necesarios (3 mil 800 millones de pesos), para llevarla plenamente a cabo... 9. Acudir a las instancias, como la **Suprema Corte** o el **Tribunal Electoral**, es un derecho del que en México gozan todas las y los ciudadanos y las instituciones que así lo consideren necesario. 10. Ninguna “conducta” puede determinar o validar una hipotética reforma electoral que, de ocurrir, deberá contar con el acuerdo y la anuencia no de una sola fuerza política o corriente de pensamiento, sino del conjunto de fuerzas políticas y de la diversidad de ideas que dieron lugar a reformas electorales anteriores.

*Rubén Álvarez Mendiola, coordinador nacional de Comunicación Social, Instituto Nacional Electoral*

#### Cambios políticos/Revocación (*Excélsior*)

La consulta para preguntar si el Presidente continúa en el cargo se convirtió en la manzana de la discordia en 2021...

27 de diciembre

La **Suprema Corte** emitió una segunda suspensión contra la decisión del INE de postergar la organización de la revocación y nuevamente le ordenó hacerla. El instituto debe revisar más de 10 millones de firmas...

**Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) “Casi dinamitan al Poder Judicial”**

La repulsión de la 4T a la institucionalidad y la legalidad tocó fondo con la demencial denuncia que el irresponsable morenista que preside la Cámara de Diputados presentó ante la Fiscalía General de la República contra los consejeros electorales que votaron por la postergación de onerosos pasos previos a la consulta sobre la revocación de mandato... El capricho, disfrazado de revocación para una innecesaria y vanidosa ratificación, alcanzó niveles tan peligrosos para la legalidad que el intento de postergar la consulta llegó a dos instancias inapelables del **Poder Judicial Federal**: la **Suprema Corte de Justicia** y el **Tribunal Electoral**. ¿Qué habría sucedido si sus respectivas resoluciones no hubieran coincidido en que deben continuarse los pasos hacia la consulta? La repulsión que los *cuatroteístas* le tienen a la legalidad implica un claro desprecio por la democracia ya que, en última instancia, tanto en el **Tribunal** como en la **Corte, magistrados y Ministros** deciden por votación. ¿Por qué fanáticos como el estulto líder *diputadil* vienen perfilando la inhabilitación, el “juicio político” y hasta el encarcelamiento de los consejeros electorales antes de agotarse los recursos legales de cualquier litigio? Lo fácil es cacarear la obligación que tiene el INE de acatar la ley soslayando que carece de los recursos necesarios. Con su misma lógica, ¿cuántos funcionarios debieran ser denunciados por no garantizar la seguridad pública, los medicamentos, la vivienda o la alimentación, pese a ser éstos derechos amparados por la Constitución? ¿Quién pagará por el desastroso riesgo que se corrió de dinamitar por dentro a uno de los tres Poderes de la Unión...?

**Opinión/Víctor Hugo Romo (*La Crónica de Hoy*) “Las pifias del INE”**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** le enmendó la plana al INE y lo puso en su lugar al ordenarle, sin contratiempos, continuar con la organización de la consulta ciudadana de revocación de mandato. En una votación dividida de seis votos a favor y cinco en contra, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), con el pretexto de un supuesto “recorte presupuestal”, aprobó un acuerdo interno para posponer la consulta de revocación del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el primero que se someterá a esta prueba de fuego. En realidad, los seis consejeros del INE intentaban obligar al Gobierno federal a darle más recursos al Instituto, para cumplir con su responsabilidad de organizar la revocación de mandato. Sin embargo, la **Comisión de Receso de la SCJN** admitió a trámite las **controversias** interpuestas por la Consejería Jurídica de la Presidencia y por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, contra el arbitrario acuerdo del INE que pretendía ahorrar al Gobierno. Lo cierto es que el INE mintió en cuanto al supuesto recorte. Es falso que tendrá menos recursos para 2022, como lo quiso hacer creer, incluso, contará con más dinero del que gastó en 2021... El presupuesto no puede ser excusa para cumplir con las obligaciones de ley, así de claro lo dijo el **Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**.

**Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Denuncias vigentes contra consejeros”**

Así que el INE formalizó la reactivación de las tareas de organización de la revocación de mandato, en cumplimiento de las determinaciones del **TEPJF** y de la **SCJN**; sin embargo, fue el consejero presidente, Lorenzo Córdova, quien puntualizó que esto no significa que ya hayan quedado en el olvido los procesos penales que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, emprendió en contra de los consejeros electorales, porque éstos todavía están vigentes. Explicó que, a pesar de que el legislador de Morena se retractó, los presuntos delitos cometidos por servidores públicos se persiguen de oficio, por lo que demandó a la FGR que corrija este error. En toda la historia del órgano electoral nunca se había utilizado, aclaró, la persecución penal en contra de los consejeros por una opinión diferente a la del partido en el Gobierno. Uf.

## EQUILIBRIO DE PODERES

### Opinión/Antonio Navalón (*El Financiero*) “En la tormenta”

... Empieza un nuevo año. Un año clave. No por la revocación de mandato que se celebrará, sino que lo es porque éste es el año para responder y para saber para qué sirven y cómo podrán sobrevivir las instituciones en México. No tengo más que la sospecha de que un sistema político basado en una sola voluntad es malo por definición. Pero no hay que engañarse, el enfrentamiento actual con el INE sólo conforma la parte más visible de la tormenta de las instituciones en la que estamos atrapados. Hoy es el INE y mañana será la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ya que, al final del día, lo que hay que saber es que aquí lo que estamos discutiendo es la visión de uno que sabe lo que le conviene al país, por encima del país, frente a las reglas del juego para imponer esa visión. Dicho de otra manera, no puede haber nada ni nadie, ninguna ley, nada que se oponga a los designios del Señor. Y si bien ya no baja del Monte Sinaí con las tablas de la ley escritas, sí se puede perfectamente quemar a la mitad de Morena dentro de su adoración del becerro dorado. Una adoración que también implica pretender que la encuesta, que ha sido elegida como el mejor sistema por quién puede elegir e imponer, debe ser sustituida por ese ejercicio neoliberal y decadente de elegir a los mejores candidatos para cada puesto...

### Opinión/Raúl Trejo Delarbre (*La Crónica de Hoy*) “2022, el margen para la esperanza”

... El empleo de la justicia para arredrar y perseguir a aquellos con quienes tiene desacuerdos políticos se ha vuelto un recurso del actual Gobierno y de Morena. La involución política que eso significa es absolutamente reprobable. Nunca, en las décadas recientes, habíamos visto ese empleo tendencioso de recursos judiciales. El presidente del INE, Lorenzo Córdova, lo ha señalado así en una entrevista con *El País*: “Se ha cruzado la frontera de criminalizar al que no piensa como tú”. La reacción de muchos ciudadanos —incluso de algunos que se encuentran en el circuito de influencia de Morena frenó ese amago contra la autoridad electoral. Respuestas similares, y en alguna ocasiones organismos judiciales como la **Suprema Corte**, han detenido otros excesos del Gobierno. Ahora mismo, los estudiantes y profesores del CIDE defienden con valentía la libertad de investigación y cátedra en esa institución, amenazada por la intolerancia oficial. De variadas maneras, la sociedad activa se opone a extralimitaciones y desatinos del oficialismo.

## SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN

### Crecen 10.2% solicitudes de datos en transparencia (*El Sol de México*)

En 2021, el número de solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales presentadas por la ciudadanía aumentó en 10.2 %, en comparación con el año anterior, reveló este domingo el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). En un comunicado, el instituto dijo que de acuerdo con sus registros entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2021 “ingresaron 29,891 requerimientos a instituciones públicas del ámbito federal, mientras que en el mismo periodo de 2020 se registraron 269,460”. Precisó que del total de solicitudes presentadas este año, 247,330 son de acceso a la información pública y 49,561 de protección de datos personales. El INAI indicó que las instituciones que concentran el mayor número de peticiones son la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** con 53,430; el Instituto Mexicano del Seguro Social con 34,097 y la Secretaría de Salud con 13,694. Además de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios con 13,589 y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con 7,103. Además de programas de salud y compras de medicamentos; estructura orgánica, directorio, remuneraciones del personal y servicio civil de carrera; **expedientes judiciales**, sentencias y **amparos**; apoyos gubernamentales y programas sociales entre otros. (*Reporte Índigo -espacio en primera plana-*) (*El Universal*) (*El Economista*) (*La Crónica de Hoy*) (*24 Horas*) (*ContraRéplica*) (*Ovaciones*)

### Opinión/José Antonio Chávez (*Ovaciones*) “Las 247 mil solicitudes al INAI”

Las cifras que ofreció el INAI que dirige la consejera presidenta, Blanca Lilia Ibarra de 247 mil solicitudes para tener acceso a la información de dependencias como el IMSS, Salud, Cofepris, ISSSTE y la **Suprema Corte de Justicia del Ministro Presidente Arturo Zaldívar**, por citar los más recurrentes, es una muestra de la necesidad de ese autónomo para atender las inquietudes de los solicitantes que difícilmente podrían

hacerlo si estuviese incrustada la responsabilidad en el Gobierno federal. Da cuenta del mecanismo para que se pueda tener acceso a la información que antes de su creación difícilmente se tenía sobre todo con prontitud y con realidad de su contenido. Se ha convertido con ello el INAI en un instrumento que obliga transparentar al propio Gobierno, les guste o no, para evitar escondan las instituciones la realidad de sus operaciones. Se imagina si no existiera el INAI que hubiese pasado con estas miles de solicitudes, simplemente estarían como siempre el 99 por ciento en el archivo de la basura.

#### **Opinión/Eliseo Rosales Avalos (*El Economista*) “Cofepris, reprobada en transparencia”**

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) es una de las instituciones más opacas del Gobierno mexicano, la ausencia de un sistema eficiente de información de trámites y registros hace que el regulador reciba más de 13,000 solicitudes de transparencia al año. Lo preocupante de esta cifra es que representa el 10.91% de los 125,000 trámites que la Cofepris recibió en el 2021. La opacidad en la Cofepris es alarmante, el regulador es omiso ante las solicitudes de transparencia, la Comisionada Norma Julieta Del Río Venegas señaló: “Desde este instituto hemos observado un patrón en el que incurre constantemente la Cofepris: la falta de respuesta a solicitudes de información, lo que representa una violación al derecho de acceso a la información”. De acuerdo con los registros del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2021, ingresaron 296,891 requerimientos a instituciones públicas del ámbito federal. Las instituciones que concentran el mayor número de peticiones son la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, con 53,430; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con 34,097; la Secretaría de Salud (SSA), con 13,694; y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), con 13,589.

#### **LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

#### **Opinión/José Soto Galindo (*El Economista*) “Protección de datos personales”**

Despedimos el año 2021 sin las reformas urgentes a la *Ley de protección de datos personales*. Quedaron seis propuestas en el Senado, todas pendientes de discusión, y se acumularon nuevos desafíos, como la necesaria inclusión de los burós de crédito al cumplimiento de la ley de datos tras el fallo en la **Suprema Corte**. Pero en el Congreso no hay prisa: el ciudadano y la protección de sus derechos humanos siempre pueden esperar. Hay distintas velocidades: la del ciudadano, que delega en sus representantes de elección popular; la de los representantes de elección popular, y la de quienes trabajan y se benefician con los datos personales: empresas privadas y entidades públicas... Además de incluir a los burós de crédito al cumplimiento de la ley de datos personales, destaco tres reformas urgentes: ... 3. **Juicio de amparo** y no **juicio de nulidad**. Es obligadísimo adecuar la regulación a la **jurisprudencia** de la **Segunda Sala de la Suprema Corte** que determinó que contra las resoluciones del Inai en materia de protección de datos lo conducente es el **juicio de amparo** y no el **juicio de nulidad**.

#### **LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL/GASTO EN PUBLICIDAD OFICIAL**

#### **Opinión/Rubén Alonso (*Milenio Diario-versión digital*-) “2022: ¿Tranquilo?”**

En el periodismo se sabe que al menos el 80 por ciento de la cobertura mediática es previsible, el resto, es lo intempestivo, lo emergente, lo no previsto. De ahí que la construcción de agendas mediáticas sea esencial para ir un paso adelante, previendo cómo y con qué enfoques editoriales y sociales abordar y mostrar los hechos... A reserva de iniciativas que sorprendan en el Congreso de la Unión, el Poder Legislativo federal deberá rehacer la *Ley General de Comunicación Social*, luego que la **SCJN** determinó que la existente desde 2018 “no esclarece ni detalla los criterios” a los que debe sujetarse el gasto en publicidad oficial ni “dispone procedimientos concretos y reglas específicas” para ejercerlo. Diputados y Senadores debieron atender la resolución de la **Corte** a más tardar el 15 de diciembre pasado. Esta norma, además del manejo de recursos públicos para publicidad gubernamental, sí que puede convertirse en lo más incisivo si aborda criterios de política en comunicación social: el ejercicio del poder público a través de la comunicación marca la diferencia.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN/PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD/REASIGNACIÓN DE RECURSOS

### **Impugnación al PEF 2022 no pasará, asegura Mier (Ovaciones)**

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que la impugnación de la oposición ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** al Presupuesto de Egresos 2022 no pasará y advirtió que se acabaron los moches. “Era una costumbre que, en tiempos del neoliberalismo, los falsos legisladores por México avalaran por unanimidad presupuestos fastuosos, dinero que se iba por el caño de la corrupción y aun así renegaban para solicitar recursos adicionales y aprovecharse de la necesidad del pueblo pobre”, sentenció. Aseguró que, por el contrario, el Presupuesto que entró en vigor el 1 de enero llegará a quien más lo necesita y con esto se cumple una máxima de la Cuarta Transformación, primero los pobres. En este marco, destacó el trabajo que hicieron los diputados de la coalición Juntos Hacemos Historia para resistir a las tentaciones de la derecha de querer enfocar el presupuesto a gastos innecesarios, revivir los moches y generar despilfarro en obras inexistentes o fallidas. ([El Financiero](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno](#))

## DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA

### **Opinión/Adriana Moreno Cordero (Diario Imagen) “La Retaguardia”**

... Otro de los temas que más llamó la atención, es la sumisión y servilismo que demostró la presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, al rechazar presentar una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que le solicitaron 53 senadores de la oposición en contra del ya muy conocido “decretazo” mediante el cual, el Presidente López Obrador intenta blindar sus “elefantes blancos” poniéndolos como información reservada y así, poder seguir actuando impunemente... Sin embargo y pese a lo anterior, una ventana de esperanza se abre ante este asunto desde otra vertiente. Blanca Lilia Ibarra, comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dio a conocer que dicho Instituto presentará la correspondiente **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** contra el acuerdo que cataloga como de seguridad nacional los megaproyectos del Presidente López Obrador. Al igual que muchos otros actores de la vida política nacional, la presidenta del INAI dio su voto de confianza al **Máximo Tribunal** para resolver este caso...

### **Opinión/Miguel Ángel Rivera (Diario Imagen) “Una buena en los Juzgados para el Presidente López Obrador”**

... El pasado 22 de noviembre el Gobierno publicó en el *Diario Oficial de la Federación* que es cuestión de seguridad nacional la realización de proyectos de obras a cargo del Gobierno de México asociadas a infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduaneros, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades, energético, puertos, aeropuertos y aquellos que por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud sean estratégicos para el desarrollo del país... Los legisladores de oposición alegan que el “decretazo” no sólo viola la Constitución, sino, además, atenta contra la **División de Poderes**. De acuerdo con la **Ministra en retiro**, la **controversia constitucional** es improcedente, pues, en su opinión, es inexistente el principio de agravio respecto del Senado... Al margen de estas inconformidades, un particular presentó una demanda de **amparo** contra el “decretazo” ante el **Juzgado Segundo de Distrito en Amparo y juicios federales, con sede en Querétaro**, cuyo titular negó suspender el acuerdo del Presidente López Obrador... Por lo pronto, el Presidente López Obrador tiene a su favor que la aplicación de su acuerdo no quedó suspendida, como lo fueron otras de sus reformas anteriores.

## USO Y APROVECHAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA/IMPUUESTO A APLICACIONES DE REPARTO

### **Inicia PAN ruta para impugnar (El Heraldo de México)**

Legisladores de oposición del Congreso de la Ciudad de México preparan la ruta para impugnar los nuevos impuestos que entraron en vigor este 1 de enero. En entrevista, el diputado del PAN Diego Orlando Garrido señaló que, en primer lugar, buscarán tirar el cobro de 2 por ciento que las autoridades capitalinas pretenden hacer a plataformas digitales, como *Uber Eats*, *Rappi*, *DiDi Food*, entre otros. Por ello, explicó

que tienen 30 días para recolectar firmas y presentar una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de la Nación**. Agregó que buscarán el apoyo de sus aliados de la oposición, que son PRI y PRD, para juntar las 22 firmas que requieren para dicha acción. “Se está elaborando este documento para que busquemos a los **Ministros** y lo pongamos ante ellos para tumbar esto que es **inconstitucional**”, puntualizó.

#### PROPIEDAD INTELECTUAL/LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR

##### Opinión/Miguel Ángel Margáin (*El Universal*) “12 uvas en 2022 para la propiedad intelectual”

... En esta “serie”, la propiedad intelectual (PI) ha tenido un papel estelar. En la temporada uno tuvo un rol protagónico pues, gracias a ella, las vacunas llegaron en tiempo récord. En la dos, varios capítulos han tenido de invitadas especiales a las patentes, vistas por muchos como villanas y, por otros, como heroínas. Es seguro que, en la tercera, también tendrá papeles estelares. Y más allá del rol que la PI ha tenido en la “serie” Covid, 2021 fue un buen año. De los datos tanto de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), como de diversas oficinas alrededor del mundo, entre ellas las IP5 o cinco grandes (China, Corea, Europa, Estados Unidos y Japón) y la mexicana, el sistema tuvo un incremento en solicitudes tanto de marcas como de patentes. Lo anterior no es óbice para siempre desear un mucho mejor sistema tanto en el plano nacional como en lo regional y mundial. Así, por lo que hace a lo internacional, la primera uva conlleva el deseo para que en 2022 se enaltezca a las patentes como el gran incentivo para contar con herramientas efectivas contra el Covid. La segunda, para que la discusión en la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre PI y acceso a vacunas tome su justa dimensión y se haga uso, de ser necesario, de los medios que ya existen para ello... La décima uva, para que nuestra **Suprema Corte** desestime la **acción de inconstitucionalidad** que pende sobre las reformas de la *Ley Federal del Derecho de Autor* y del *Código Penal Federal*. La 11, para que en el otro poder, el Legislativo, veamos iniciativas tendientes a mejorar nuestro sistema....

#### PRESUPUESTO 2022/GASTO PROGRAMABLE

##### Opinión/David Márquez Ayala (*La Jornada*) “Presupuesto 2022. Los egresos (2/2)”

Empatando a los ingresos esperados, el Congreso aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2022 por un monto de 7.088 billones de pesos, cifra así mismo 4.4% superior en términos reales (Gráfico 1, nota 1) a la aprobada para 2021. Del total, 74% se clasifica en gasto programable (de ejercicio puntual) y 26 en gasto no programable (sujeto a variaciones, como el costo financiero de la deuda o las participaciones fiscales a estados y municipios). Del gasto programable, que crece 5.4% en términos reales (quitando la inflación), a los ramos autónomos se asignan 145 mil 421 millones, cifra -8.3% inferior a la de 2021 y que representa 2.1% del gasto total. El Poder Legislativo reduce -6.9% su gasto, y el **Poder Judicial** -4.8%. Se refuerza al Inegi con un incremento de 35.3%. A los ramos administrativos se asignan 1.514 billones, 13.3% más que en 2021, monto que representa 21.4% del gasto total. Destacan los fuertes incrementos de recursos asignados a turismo 61.9%, desarrollo social 47.9, seguridad y protección ciudadana 39.0, salud 25.2, y medio ambiente y recursos naturales 21.9; así como las reducciones a defensa nacional -15.7, desarrollo agrario, territorial y urbano -30.8, y economía -53.3%.

#### PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN

##### Apoyarán diputados a quienes emplaquecen fuera de la CDMX (Basta!)

Ante la posibilidad de una doble tributación y el envío de requerimientos de pago con advertencias de procedimiento penal por haber emplacado automóviles nuevos en los estados de México y Morelos para evitar la tenencia vehicular capitalina, diputados del PAN, MC, PRI y PRD, preparan una **acción de inconstitucionalidad** para evitar procedimientos administrativos de ejecución, como el embargo de bienes. De acuerdo con el artículo 160 del *Código Fiscal* vigente, las autoridades capitalinas podrán requerir a los contribuyentes que hayan adquirido un automóvil nuevo -los autos comprados anterior a esta fecha no se incluyen en este requerimiento— que los emplaque en la Ciudad de México, de lo contrario serán multados entre 511 y 911 pesos. Por tal motivo, el diputado local panista, Christian Von Roerich, inició acercamientos con los partidos MC, PRI y PRD para recolectar 22 firmas de congresistas que acompañen la **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

#### CONSULTA SOBRE ACTORES POLÍTICOS DEL PASADO

##### Una consulta desangelada (*Excélsior*)

Tras la polémica generada por la consulta sobre actores políticos del pasado, debido a que la **Corte** cambió el término “ex Presidentes”, la participación en el ejercicio fue mínima, con cerca de 6.5 millones de votantes, cuando se requerían 37.5 millones para que fuera vinculatoria.

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA/REFORMAS ELÉCTRICA Y ENERGÉTICA**

#### **Opinión/Bernardo Bátiz (*La Jornada*) “Democracia participativa, otra vez”**

... En la legislatura LVII, como diputado federal, presenté un proyecto de reforma constitucional al artículo 40 con el fin de que nuestra democracia fuera definida no sólo como representativa, sino también participativa, y si bien ese proyecto no fue dictaminado, constituyó un precedente cuando, en agosto de 2012, se reformó el artículo 35, para incluir un matiz participativo, el de la consulta popular, que ha tropezado con obstáculos desde distintos frentes, empeñados en mantenerlo como letra muerta; es de recordar que la consulta sobre la reforma que segregó a los hidrocarburos y a la electricidad de las áreas estratégicas de la economía, fue rechazada por la **Suprema Corte de Justicia** durante el régimen de Enrique Peña Nieto. Ahora, la consulta sobre la revocación del mandato se ha tratado inútilmente de diferir o impedir. Es significativo que la intentona por frenar la consulta, con lo cual se cancelaría un buen precedente para el futuro, dio lugar a un debate en el que participaron, no sólo comentaristas, políticos y expertos, sino lo hizo mucha gente mediante las redes sociales; no hay duda que estamos en tiempos de cambio y que un pueblo cada vez más despierto no permitirá que se le pongan obstáculos a su soberanía. Una de las objeciones, abierta o velada, que se expresa por los críticos y opositores al actual Gobierno, radica en afirmar que ya se sabe el resultado y se trata, no de revocar sino de refrendar el mandato, se adivina o se conoce por las estadísticas, que la revocación no se dará y el voto favorecerá al actual presidente; es cierto, pero lo que se busca es sentar un precedente para que la práctica participativa se convierta en habitual y no se impida en el futuro. En otros momentos, frente a otros Gobiernos que seguirán, el ejemplo del actual régimen será un argumento irrefutable y un ejemplo a seguir. La democracia se enseña, se aprende y se practica.

### **SISTEMA DE JUSTICIA**

#### **Opinión/ Armando Hernández Cruz (*ContraRéplica*) “Cruzada por la justicia en México”**

... México tiene grandes problemas sociales ocasionados, entre otros factores, por las grandes fallas o vicios que el sistema de justicia viene arrastrando desde hace décadas. Mientras que élites de abogados formalistas y legalistas se han apoderado de los **Poderes Judiciales** y otros órganos **jurisdiccionales** para monopolizarlos a su conveniencia, millones de personas no tienen acceso a una “pronta impartición de justicia” como lo dispone el artículo 17 constitucional... Es por ello que los **aparatos de justicia**, (locales y **Federal**) deben “sacudirse” desde sus cimientos y transformarse en instancias de interés social. La procuración y la **administración de justicia** requieren una independencia y autonomía que deben ir más allá del simple papel. Es necesario abandonar viejas prácticas. Sustituir el beneficio de algunos, por el beneficio de las mayorías... Es necesaria una profunda revisión de la **Justicia Federal**, pero, sobre todo, de las instituciones locales de cada entidad federativa. No se trata de buscar soluciones “cosméticas” Nunca más, **jueces o magistrados** designados a cambio de favores. Cada acto de corrupción, que va desde los 20 o 50 pesos al empleado del archivo por buscar un expediente, hasta millones de pesos a cambio de **sentencias** favorables en asuntos de elevado impacto económico, revelan un aparato de justicia alejado de las necesidades de una sociedad profundamente enferma de desigualdad y exclusión. Hay mucho por hacer: revisar los perfiles de **jueces y magistrados**, con evaluaciones que vayan mucho más allá de simples exámenes de conocimiento; impulsar un efectivo servicio civil de carrera judicial, al que se acceda por vocación de servicio; revisar los excesos de los órganos de justicia, como el nepotismo y la corrupción; darle en suma a la función judicial un perfil social e inclusivo, del que nunca debió haberse alejado.

### **VIOLENCIA DE GÉNERO**

#### **DOF publicó programa para atender causas que generan violencia de género (*Unomásuno*)**

El *Diario Oficial de la Federación*, publicó el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEV) 2021-2024, el cual se enfoca en la atención de las causas que generan violencia en razón de género, con el objetivo de reducirlas y contribuir al incremento de los niveles de bienestar de las mujeres de México... Con esta guía se fortalecerá la orientación y resultados de acciones de distintos órdenes y niveles de Gobierno, que incluyen órganos autónomos, por medio de

cuatro objetivos prioritarios: Disminuir violencias contra mujeres mediante la implementación de medidas preventivas de los factores de riesgo. Promover servicios de atención integral especializada, con enfoque interseccional e intercultural para mujeres víctimas de violencia. Fomentar la procuración e **impartición de justicia con perspectiva de género** para asegurar la sanción, reparación del daño y la no repetición, con las instancias competentes a nivel nacional. Impulsar acciones de coordinación que permitan institucionalizar en el Estado mexicano la erradicación de la violencia contra mujeres.

#### CASO AYOTZINAPA

##### [\*\*Tribunal ampara a \*El Gil\* ante orden de reprehensive por el caso Iguala \(Milenio Diario\)\*\*](#)

Un **Tribunal Colegiado** otorgó un **amparo** al presunto jefe de sicarios de *Guerreros Unidos*, Gildardo López Astudillo, *El Gil*, sentencia que ordena dejar sin efecto la **orden de reprehensive** librada en su contra por delincuencia organizada y el secuestro de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Por unanimidad, el **Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito** ordenó a un **magistrado federal** resolver de fondo el recurso de apelación que interpuso la Fiscalía General de la República (FGR) y determinar si existen elementos para procesar a *El Gil* por dichos actos ilícitos. En 2019 **Juan Manuel Trespalacios, secretario del juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en Tamaulipas**, en funciones de **juez**, absolió a *El Gil* de los mencionados delitos y enumeró las pruebas con que la entonces Procuraduría General de la República (PGR) buscó sustentar su acusación, pero que obtuvo de manera ilegal. Al excluir pruebas ilegales, Trespalacios estableció que, con lo aportado legalmente por la PGR, no existía algo que condujera a acusar *El Gil* del secuestro de los normalistas. En contra, la FGR interpuso un **recurso de apelación** y en mayo de 2020 el **Segundo Tribunal Unitario en Tamaulipas** revocó la sentencia, ordenó la reposición del procedimiento y librar una **orden de reprehensive**. El **Tribunal Colegiado** determinó que “nada práctico conduciría la reposición de un procedimiento para subsanar la omisión de dar oportunidad las víctimas de que formulen sus propias conclusiones, las cuales no serán vinculantes para el juzgador”. Por ello, el **juez Primero** no podrá llevar a cabo la reposición del procedimiento, pues el **magistrado del Tribunal Unitario** tiene que resolver si hay elementos para procesar a *El Gil* por el secuestro de los normalistas y por delincuencia organizada.

##### [\*\*Va FGR contra acusado de tortura a líder de \*Guerreros\* \(Milenio Diario\)\*\*](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) procedió contra el policía federal ministerial Gabriel Valle Campos, señalado como el responsable de haber torturado al presunto líder de *Guerreros Unidos*, Sidronio Casarrubias Salgado, *El Chino*, quien, además, aseguró que también lo violó. Sidronio era líder de la organización delictiva y se dijo que él dio la orden a su jefe de sicarios, Gildardo López Astudillo, *El Gil*, de atacar a los normalistas de Ayotzinapa cuando los estudiantes arribaron a la ciudad de Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014, incidente que derivó en la desaparición de 43 jóvenes. La FGR no había dado a conocer que judicializó una carpeta de investigación contra Valle Campos, ni que un **juez federal** le dictó auto de formal prisión el 10 de julio de 2020 por los delitos de tortura y abuso de autoridad contra dos víctimas y contra la administración de justicia. El agente interpuso un **recurso de revisión** porque un **juez de amparo** le negó la protección de la justicia contra el auto de formal prisión; no obstante, un **Tribunal Colegiado** confirmó el fallo. Según el expediente consultado por *Milenio*, el **juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México** consideró que hay elementos que apuntan a que entre las siete y ocho de la noche del 15 al 16 de octubre de 2014 se detuvo a las víctimas en el restaurante Fogón do Brasil, en la carretera Toluca-México, y de ahí fueron trasladados a la Agencia de Investigación Criminal.

#### ESTAFADA MAESTRA

##### [\*\*Busca FGR que ex rector Nochebuena tenga juicio abreviado \(La Jornada\)\*\*](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) busca que Juan de Dios Nochebuena Hernández, ex rector de la Universidad Politécnica Francisco I. Madero, de Hidalgo, se someta a un juicio abreviado o criterio de oportunidad. Está acusado por uso indebido de atribuciones y facultades por más de 185 millones de pesos, relacionado con el caso de la *Estafa Maestra*, señalaron fuentes cercanas a la defensa. La sentencia dictada en un procedimiento abreviado es una salida donde el procesado admite su culpabilidad para no

ser sometido a juicio y obtener a cambio una sentencia reducida, mediante un acuerdo entre las partes. El 23 de diciembre se difirió el inicio de la audiencia intermedia, donde la defensa legal de Nochebuena Hernández, así como el Ministerio Público federal propondrán las pruebas que presentarán en el juicio, y el **juez de Control del centro de justicia federal con sede en el Reclusorio Norte** decidiría cuales admitirá... Nochebuena Hernández fue **vinculado a proceso** en 2019. Autoridades judiciales lo responsabilizan de haber firmado un convenio en febrero de 2016 con el entonces director general de ordenamiento territorial y atención a zonas de riesgo de la Sedatu, Armando Saldaña Flores, durante la gestión de Rosario Robles Berlanga.

#### AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

##### Va a prisión por fraude ex rector de la UABJO (Reforma)

Eduardo Martínez Helmes, ex rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), fue **detenido** el pasado 31 de diciembre por el delito equiparado a defraudación fiscal agravado contra la hacienda de la entidad. Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones de Oaxaca le ejecutaron una **orden de aprehensión** por un presunto desfalco de alrededor de 90 millones de pesos. Tras su detención, fue trasladado al penal de San Francisco Tanivet, en el municipio de Tlacolula de Matamoros, lugar en el que tendrá su primera audiencia y donde un **juez** decidirá si es **vinculado a proceso**... De acuerdo con fuentes del Ministerio Público Estatal, el ex rector recurrió tres veces a la justicia federal para solicitar un **amparo** que evitara su **aprehensión**. ([Unomásuno](#))

#### BLOQUEO DE CUENTAS

##### Rafael Zaga logra amparos frente a la UIF (El Sol de México)

Rafael Zaga Tawil y su empresa Grupo Inmobiliario Telra, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable obtuvieron **amparos** el 25 de mayo y el 10 de agosto de 2021 en contra de la orden de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de bloquear sus cuentas bancarias, indicó a este medio la familia del empresario inmobiliario mostrando como prueba los respectivos recursos legales. “El **amparo** (a Rafael Zaga) se concedió el 25 de mayo de 2021 bajo el expediente 134/2020. Es decir, toda operación financiera realizada a través de cuentas bancarias donde Rafael Zaga es titular o firmante son completamente válidas y legales, pues un **juez de Distrito** ya había determinado a través del **amparo** concedido que el actuar de la UIF al bloquear las cuentas bancarias de Rafael Zaga y sus empresas era **inconstitucional**”, indica una nota aclaratoria de la familia Zaga a *El Sol de México*. Sobre la investigación que la Fiscalía General de la República (FGR) abrió contra ambos hermanos por la indemnización presuntamente irregular de más de cinco mil millones de pesos que hizo el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) a su empresa Telra Realty, la familia no se pronunció. Y hasta lo que se sabe públicamente, el proceso, que ya tiene a Teófilo Zaga en prisión desde abril pasado, sigue su curso. ([La Prensa](#))

#### EXTRADICIÓN

##### Entrega México a dos buscados por Estados Unidos (El Universal)

Dos personas con causas penales distintas, requeridas por autoridades de Estados Unidos, fueron entregadas a dicho país en **extradicción** por la Fiscalía General de la República (FGR), en cumplimiento al *Tratado de Extradición* firmado entre ambas naciones. Omar “N”, de México, es requerido por la Corte Superior de California para ser procesado por su probable responsabilidad en delitos sexuales. Luis “B” fue entregado para ser presentado ante la Corte de Arizona. ([Excélsior](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno](#)) ([Basta!](#))

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### Opinión/Arturo Ríos Ruiz (Diario Imagen) “AMLO-Biden, “Chapitos””

El Gobierno de Joe Biden, a través del Departamento de Estado, ofrece una recompensa de hasta cinco millones de dólares por información relevante que lleve a la detención o a la condena de cuatro hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán. 20 millones de dólares, en total. El Presidente afirmó que Estados Unidos está en su derecho de ofrecer una recompensa millonaria por los hijos de Joaquín “El Chapo” Guzmán, pero si están en territorio nacional, es responsabilidad de la autoridad mexicana su **detención**. Es importante analizar el asunto, en esta guerra desacorde en declaraciones entre ambos Mandatarios, que los hechos

deben transferirse a la realidad de las leyes vigentes y tratados internacionales que abordan el tema tan delicado para todas las naciones del hemisferio alineadas a la ONU... Es inevitable recordar la cordialidad y convivencia del presidente mexicano en el festejo del cumpleaños de Ovidio, hijo del "Chapo" y el saludo afectuoso a su madre en la taquiza del domingo 29 de marzo de 2020, cumpleaños del joven Guzmán y quien fue liberado el 17 de octubre 2019, tras ser detenido en cumplimiento de una orden de **extradicción** a los EU. Después, AMLO admitió que él dio la orden de su liberación.

#### CONCURSO MERCANTIL

##### [\*\*\*Interjet afirma que tendrá mostradores en el AIFA \(El Financiero\)\*\*\*](#)

El hijo del dueño de *Interjet*, Carlos del Valle, aseguró que la empresa cuenta con mostradores dentro del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), aunque hace más de un año que la aerolínea no vuela y mantiene una huelga de trabajadores desde el 8 de enero del 2020. En un video publicado en sus redes sociales, el director ejecutivo adjunto de *Interjet*, aseguró que la empresa en paro volará desde Santa Lucía este año... Aunque la firma anunció su intención de volar desde Santa Lucía, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y el de Toluca, hasta ahora no existe un acuerdo con los trabajadores, a quienes se les debe más de mil 400 millones de pesos en salarios y prestaciones... *Interjet* todavía tiene que resolver, a través de un **concurso mercantil**, todas sus deudas por hasta 40 mil millones de pesos, las más cuantiosas con el fisco mexicano. Además, no se ha presentado ninguna oferta formal por la aerolínea, ni tampoco cuenta con aviones en sus activos y desde agosto del 2020 los más de 5 mil trabajadores dejaron de recibir sus salarios, entre otras complicaciones.

#### CRITERIOS DE INGRESO AL SNI

##### [\*\*\*Los retos del Conacyt \(El Universal -espacio en primera plana-\)\*\*\*](#)

La política científica del país fue uno de los temas más relevantes de 2021 por las campañas que emprendió el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), encabezado por María Elena Álvarez-Buylla; y este nuevo año la situación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la *Ley General de Ciencia* y el desarrollo de la vacuna Patria serán temas preponderantes del sector...

##### Incertidumbre en el SNI

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) fue creado en 1984 "para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnología" —señala el Conacyt en su sitio web—. Actualmente forman parte de ese programa más de 35 mil investigadores, a los que anualmente se les evalúa para determinar su permanencia o promoción en el Sistema, a través de criterios específicos. En 2021, el Conacyt modificó el Reglamento del SNI, aunque los cambios iniciaron desde el 21 de septiembre de 2020, cuando se dio a conocer el nuevo Reglamento y para el 20 de abril se publicaron en el *DOF* algunas reformas aprobadas sin tomar en cuenta las cerca de 300 críticas de la comunidad científica emitidas en el portal de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. Los primeros afectados por las decisiones del Conacyt fueron más de mil investigadores que laboran en instituciones privadas, pues se les retiró el estímulo económico. Por ello decidieron interponer **amparos** y aunque se ha ordenado al Conacyt dé los estímulos, el Consejo no ha atendido al requerimiento.

#### DELITO DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD

##### [\*\*\*Acredita CNDH abusos en Veracruz \(ContraRéplica -espacio en primera plana-\)\*\*\*](#)

El senador Ricardo Monreal Ávila dio a conocer que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) determinó que la detención y privación de la libertad de seis jóvenes, acusados de ultrajes a la autoridad en Veracruz, se llevó a cabo de manera ilegal y arbitraria. La CNDH, explicó el coordinador parlamentario de Morena, resolvió que la Fiscalía General del estado actuó de manera ilegal, que fue un abuso de autoridad del gobernador y del **juez** penal de la causa en contra de estos jóvenes. Monreal Ávila afirmó que la misma situación ocurre con el caso del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, José Manuel del Río Virgen, vinculado a proceso por un crimen que no cometió, por lo que confió en que la CNDH se pronuncie en el mismo sentido. En un mensaje que publicó en redes sociales, el senador recordó que a los seis jóvenes los detuvieron arbitrariamente y estuvieron cuatro meses en la cárcel, sin

haber cometido ningún delito en Veracruz. Señaló que el **juez**, la Fiscal y las autoridades locales se negaron a liberarlos, a pesar de que no había ninguna justificación para detenerlos, por eso insistió en su excarcelación que, por fortuna, un **juez federal** concedió a falta de pruebas El legislador recordó que acudió a la CNDH para reclamar esta violación de los derechos humanos elementales en aquella entidad.

#### **Opinión/Ricardo Monreal Ávila (*El Universal*) “Encrucijada veracruzana”**

Lo que en un principio las autoridades de Veracruz quisieron hacer pasar por la captura de seis peligrosos delincuentes, hoy se acredita como detenciones arbitrarias, retenciones ilegales y violaciones al derecho del acceso a la justicia, de las que cuando menos nueve autoridades son responsables. En el oficio de puesta a disposición del 4 de septiembre de 2021, suscrito por los siete policías involucrados, se narra una historia de acción y dramatismo digna de un guion cinematográfico... Lamentablemente, como se puede apreciar en los videos, y como quedó acreditado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en su recomendación 146/2021, todo era falso. Afortunadamente, los jóvenes fueron liberados por un **juez federal** mediante un **amparo**, y la CNDH emitió recomendaciones al gobernador y a la fiscal del estado.

#### **Opinión/Luis Ángel García (*Diario Imagen*) “El uso político de la justicia”**

No es novedoso que el poder político se sirva del **aparato judicial** para someter, reprimir o cobrar venganza de los enemigos u opositores. La justicia siempre ha estado al servicio de los poderosos y del régimen en turno. Lo que ha cambiado son las formas, cada vez más grotescas, de ejercer ese uso farragoso de la ley. Antes se cuidaba que no se viera la mano que mece la cuna, se le daba un barrunto de legalidad al encarcelamiento de los que caían en desgracia y otros se lo ganaban a pulso, como las campañas de moralización en la administración pública... Pero ahora, con gran cinismo e ilegalidad, se hace uso farragoso de la justicia. El presidente de la Cámara de Diputados, por consigna, quiso demandar a los consejeros del INE por atreverse a contravenir un capricho presidencial, y el gobernador de Veracruz tiene a su disposición el aparato judicial para cumplir una venganza contra el senador Ricardo Monreal, quien denunció la detención ilegal y arbitraria de seis jóvenes que supuestamente agredieron a policías, luego de un incidente entre particulares... El caso de la ex secretaria Rosario Robles es otra muestra de venganza política y capricho presidencial. Quien dice no ser un hombre vengativo ni rencoroso parece la personificación misma de la venganza. Acusada de un delito menor, por sugerencia de alguna oficina de Palacio Nacional, los **impartidores de la “justicia”** le niegan a la ex funcionaria su derecho a llevar el juicio con arraigo domiciliario. Otro tanto sucede con Carlos Ahumada -quien en otros tiempos financió las causas de la hoy 4T-, es víctima de un aferrado y demencial sentimiento de venganza por la exhibida que dio a los “impolutos” colaboradores de AMLO, y amenaza con balonear a actuales servidoras públicas.

#### NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

##### **Desafía a STPS aplicar los cambios laborales (Reforma)**

El año 2022 tiene varias fechas clave que podrán a prueba la gestión de la reforma laboral por parte de la Secretaría del Trabajo y del Centro Federal de Conciliación y Arbitraje. La primera tendrá que ver con la elección del secretario general del sindicato petrolero (STPRM) a realizarse el 31 de enero... También se deberá demostrar la eliminación de la subcontratación en la administración pública... En mayo deberá implementarse la tercera fase de la reforma laboral, para instaurar un **nuevo modelo de justicia laboral** con la operación de centros locales de conciliación y **Tribunales Laborales**, en lugar de juntas locales que seguirán operando pero sólo para abatir el rezago de expedientes.

#### ANUARIOS

##### **Desgaste innecesario (Excélsior)**

A lo largo del año, el debate sobre si se debería vacunar o no a los menores de edad obligó a miles de padres a buscar un **amparo** de la ley para que sus hijos pudieran tener la protección. Si bien muchos **amparos** fueron para niños con comorbilidades, en otros casos no fue así.

## PODERES JUDICIALES LOCALES

### Hijos de Del Río Virgen demandan revisar a juez (Excélsior)

XALAPA, Veracruz.- Que se revise la actuación del **juez de Control Francisco Reyes Contreras** en el caso de José Manuel del Río Virgen, secretario Técnico del Senado de la República, reclamaron sus tres hijos en una carta abierta en la que expusieron los presuntos abusos cometidos durante la audiencia que lo **vinculó a proceso** por el delito de homicidio agravado en contra de Remigio Tovar, candidato a la alcaldía de Cazones de Herrera. La misiva de dos cuartillas es firmada por José Manuel, Óscar y María del Río, hijos del funcionario legislativo, quienes acusaron que su padre es víctima de una injusticia y su encarcelamiento obedece a una venganza política. “Reiteramos que no existe ningún hecho, prueba ni testimonio de persona alguna que lo vincule de ninguna forma con lo que se le acusa. Se trata de imputaciones basadas en meras conjeturas que exhiben una intención perversa y ajena al Estado de derecho”, se lee en su escrito que fue hecho público la tarde del domingo. Y prosiguen al señalar que su detención y **vinculación a proceso** son acciones arbitrarias que carecen de motivación y fundamentación, por eso exigieron que el **Tribunal Superior de Justicia** actúe con apego a la ley sin violentar el principio de presunción de inocencia y que no lo pidan porque sea un caso especial, sino porque consideran que hay otros actos de injusticia.

### Condenan a tres policías por matar a mujer migrante (El Universal)

TUXTLA GUTIÉRREZ, Chiapas.- Un **juez** sentenció a cuatro años de prisión y a reparar el daño a cuatro ex agentes de la policía municipal de Suchiate, por el delito de homicidio por omisión impropia o comisión por omisión de una haitiana, en octubre del año pasado. Se acreditó el hecho y la responsabilidad de los ex policías Beni Alexander “N”, Carlos Enrique “N”, José Armando “N” y Yarí Jazmín “N”. La fiscalía informó el pago de 478 mil 103 pesos por reparación del daño.

### Sin freno, despojo de inmuebles en CDMX (24 Horas -espacio en primera plana-)

Desde 2016 a noviembre de 2021, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México ha recibido 19 mil 86 denuncias por despojo de inmuebles en las 16 alcaldías de la capital, siendo Iztapalapa (con 3,034), Cuauhtémoc (con 2,398) y Coyoacán (con 1,765) las demarcaciones que encabezan este delito de acuerdo a solicitudes de información. En la colonia San Rafael, alcaldía Cuauhtémoc, existen dos inmuebles invadidos en la misma calle, acusaron vecinos de la zona a *24 Horas*. En ambos casos se trata de edificios antiguos en los que se rentaban departamentos... En el caso del edificio ubicado en Antonio Caso 104, el propietario acusó que fue ocupado ilegalmente desde 2002 por la Asamblea de Barrios, sin que la entonces Procuraduría General de Justicia (PGJ) ni la ahora Fiscalía hayan avanzado en su caso. Señaló que en los años 2006, 2007 y 2010 se presentaron denuncias por despojo, mismas que, afirmó, sin investigar fueron enviadas al no ejercicio de la acción penal. Ante ello, el propietario relató que presentó una nueva denuncia por despojo, que en el 2018 fue enviada nuevamente al no ejercicio de la acción penal, pero un **juez de Control** la rescató y ahora se encuentra activa en la FGJ...

### Dan 35 años de cárcel a El Chava y El Navajas por un asesinato en 2014 (La Jornada)

Un **juez de control** sentenció a 35 años de prisión a Salvador Adrian N, alias *El Chava*, presunto integrante de *La Unión Tepito*, así como a Giovanni Armando N, *El Navajas*, por su responsabilidad en el delito de homicidio calificado contra un hombre en 2014 en la entonces delegación Venustiano Carranza, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ)... Con la información obtenida, se solicitaron y obtuvieron las **órdenes de aprehensión** contra *El Navajas* y *El Chava*, éste integrante del grupo delincuencial *La Unión*, quien se encargaba de extorsionar mediante el cobro de piso. El agente del Ministerio Público de la FGJ adscrito a la Subprocuraduría de Procesos comprobó la responsabilidad penal de los dos hombres en la comisión del delito de homicidio calificado y obtuvo, para cada uno, dicha sentencia condenatoria, destacó la FGJ. (*Unomásuno*)

## **TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

---

### REVOCACIÓN DE MANDATO

#### [\*\*Acusa Córdova persecución por pensar distinto \(\*La Jornada\*\)\*\*](#)

Frente a la denuncia que presentó el morenista Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la mesa directiva de Cámara de Diputados, en contra de los consejeros electorales que buscaban aplazar la consulta de revocación de mandato, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, sostuvo que se trató de un hecho “muy grave” porque se “traspasó una frontera” y se pretendió usar un brazo del Estado para “amedrentar y amenazar” a miembros de un órgano por pensar distinto. En un video difundido en redes sociales, dijo que las decisiones, “a veces polémicas”, que han tomado consejeros electorales “no deberían ser motivo de censura” o de persecución legal o política... Luego de que el **Tribunal Electoral** ordenó al INE continuar con la organización de la consulta de revocación de mandato, Córdova confirmó que el proceso sigue adelante “a pesar” de no contar con los recursos presupuestales suficientes para hacerlo. Si cumpliéramos con lo que la ley exige, adujo, el proceso implica un costo de 3 mil 800 millones de pesos.

#### [\*\*Póngase al día \(reforma\)\*\*](#)

Piden al INE gestionar fondos para revocación miércoles 29. Por unanimidad, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** considera que el instituto Nacional Electoral (INE) podrá solicitar a la Secretaría de Hacienda los recursos adicionales necesarios para llevar a cabo la consulta de revocación de mandato.

#### [\*\*Opinión/Gil Gamés \(\*Milenio Diario\*\) “Despropósitos de año nuevo”\*\*](#)

Olvídenlo, Gil no hizo propósitos de año nuevo. El propósito es una mentira disfrazada de voluntad agónica y frágil esperanza. Gilga empieza el año con prosa adjetivada de punta en blanco, oh sí. En cambio, los despropósitos van y vienen con libertad, como Pedro por su casa. El año 2021 bajaba la cortina y el despropósito ya se había adueñado de la plaza pública. El lío de la revocación de mandato no cesa: ahora el **Tribunal Electoral del Poder Judicial** definirá si el INE cumplió con la sentencia emitida y si la Secretaría de Hacienda está obligada a entregarle recursos para cumplir con el mandato de la Constitución. Pero sigue la mata dando, de hecho aún no se sabe si la revocación ocurrirá bajo cualquiera de sus formas pues el número de firmas no se ha determinado en 17 estados.

#### [\*\*Opinión/ Ángel Soriano \(\*Diario Imagen\*\) “Va la Revocación del Mandato”\*\*](#)

Mientras el **Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF)** consideró como “hecho histórico” la revocación del mandato y ordenó al INE organizarlo y explorar otras acciones de financiamiento para su realización, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se desistió de la acción penal en contra de los consejeros electorales que se oponían a tal evento. Lo anterior es una demostración de que funcionan las instituciones: una demanda penal, que en realidad fue amedrentamiento, hizo “recapacitar” a los consejeros electorales que dieron marcha atrás en sus argumentaciones de presupuesto insuficiente para instalar casillas para recoger la opinión ciudadana y realizar el recuento. La **Sala Superior del TEPJF** lo conminó a explorar otras opciones, como el de solicitar un incremento al presupuesto a la Secretaría de Hacienda, pero de ninguna manera interrumpir el proceso para no afectar los derechos ciudadanos de participar en un histórico proceso, como es la consulta ciudadana sobre si sigue o no el Presidente, en un inédito ejercicio democrático.

#### [\*\*Opinión/Macario Schettino \(\*El Financiero\*\) “Comenzamos”\*\*](#)

¡Bienvenidos al 2022! Para iniciar, conviene una fotografía del arranque de este año, esquemática, limitada, pero que nos ilustre acerca de lo que podemos esperar para los próximos 12 meses...En México, en 2021 continuó el proceso de demolición institucional en el que se ha empeñado López Obrador. Su enfrentamiento con el INE es tal vez lo más importante, porque de ese instituto depende que sigamos siendo una democracia. La última decisión del **TEPJF** al respecto es un triunfo del INE, y obliga al Gobierno a cubrir los gastos del capricho de la revocación, pero no es el fin del conflicto.

### **Opinión/Arturo Ávila (*El Heraldo de México*) “Los retos de López Obrador para 2022”**

El tercer año de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha concluido y en este año se avecinan grandes cambios. Al pasar a la segunda etapa del sexenio se espera la consolidación del proyecto presidencial, dado que como el mandatario ha mencionado con anterioridad, ya están sentadas las bases de la transformación del país. El respaldo al proyecto del Ejecutivo se medirá a través de la consulta de revocación de mandato, prevista en abril. Parece que se han calmado las aguas entre los consejeros del INE y diputados de Morena, tras la decisión del **Tribunal Electoral** de continuar con el ejercicio y solicitar ampliaciones presupuestales a Hacienda para llevarlo a cabo. El Presidente tiene una aprobación cercana a 70 por ciento, pese al desgaste en el ejercicio de Gobierno y su exposición a medios cada mañana. Se espera que gane la opción de permanencia, aunque será interesante ver la cantidad de personas que participen.

### **Opinión/Gibrán Ramírez Reyes (*Milenio Diario*) “Breve historia de un método de engaño”**

Morena, por costumbre y estatutos, levantó una encuesta para definir su candidatura la Jefatura de Gobierno de la ciudad en 2018. López Obrador temía que elecciones democráticas derivaran en un conflicto como el del PRD en 2008, que terminó en un fraude convalidado por el **Tribunal**. Fue una encuesta brumosa, lo dije en su momento en El Sur de Acapulco, y lo dije muy suavemente. Pocos escuchamos y atendimos los reclamos de Ricardo Monreal, entre otras cosas porque a los ojos de militantes y simpatizantes del movimiento, toda decisión partidista tenía el visto bueno de Andrés Manuel López Obrador y, si él decidía hacer excepciones en encuestas, por algo sería. Claudia Sheinbaum fue nombrada siendo una candidata menos conocida que Monreal y Batres, y eso sucedió mediante una aberrante lectura de la encuesta: se juzgaron los resultados comparando el universo que conocía a cada uno de los candidatos. A Sheinbaum menos personas la conocían, menos personas tenían mala opinión de ella (básicamente si nadie te conoce y nadie te nota, nadie te odia). Es una lectura que nunca quiso justificarse: el aval era López Obrador. Al ser el único que reclamó Monreal, la nomenclatura del partido lo tachó de ambicioso y traidor.

### **ENTREGA DE PRERROGATIVAS**

#### **Desecha Tribunal tres juicios contra el IECM; entregó prerrogativas (*La Jornada*)**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó tres juicios contra el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), al haber cumplido con las entregas de prerrogativas a los partidos políticos locales. El pleno rechazó el proyecto del **magistrado José Luis Ceballos**, que proponía declarar parcialmente fundada la reclamación de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Fuerza por México, en razón de que, de las constancias de los expedientes no se advirtió que se hubiera realizado la entrega material y completa de todas las prerrogativas de noviembre y diciembre que fueron reclamadas. Al dictar sentencia del juicio SCM-JRC-361/2021 y acumulados, el **Pleno**, por mayoría de votos, determinó que la omisión atribuida a la Secretaría de Finanzas quedó subsanada, pues de acuerdo al informe del Instituto local, ésta envió la ampliación presupuestal el pasado 29 de diciembre, con lo que se completó el pago de ambos meses.

### **NOMBRAMIENTOS PENDIENTES**

#### **Senado tiene atoradas 3 mil 825 iniciativas (*El Universal-espacio en primera plana-*)**

El Senado de la República tiene por delante, para este 2022, una agenda de 3 mil 825 iniciativas pendientes por dictaminar, la mayoría de ellas desde la 64 Legislatura, así como 657 minutas detenidas en materia de salud, financiera, cultural, bienestar y : “educativa, además de diversos nombramientos, como el caso de **“magistrados de los Tribunales Electorales** en más de la mitad de las entidades del país. Se trata de 3 mil 378 iniciativas pendientes de la 64 Legislatura y 447 de la actual. Para sacar adelante ese cúmulo de rezagos, los integrantes de la Cámara Alta tendrían que tener un promedio de aprobación de más de 130 iniciativas rezagadas y entre 22 minutas por semana. En su edición de ayer, *El Universal* publicó que los diputados federales tendrían 29 semanas entre los dos períodos ordinarios de sesiones para resolver 518 pendientes, lo que significa un promedio de entre 17 y 18 reformas aprobadas por semana para terminar con este rezago.

## PERDIDA DE REGISTRO

### [Chiquillada se queda sin registro \(Excélsior\)](#)

Tras los comicios del 6 de junio, los partidos Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México y Encuentro Solidario no alcanzaron el 3% de votación requerido para mantener su registro. Aunque impugnaron la decisión del INE y argumentaron que la pandemia les impidió hacer campañas efectivas, el **Tribunal Electoral** confirmó su extinción el 8 de diciembre.

### [Opinión/ Ramón Zurita Sahagún \(Diario Imagen\) “Partidos van y vienen”](#)

Los procesos electorales en México generan, antes de realizarse, nuevos partidos políticos y después de efectuados, la desaparición de esos u otros más. Partidos van y partidos vienen en la historia sexenal de México y solamente tres de ellos han conseguido en 82 años ganar la Presidencia de la República... Tres partidos recibieron su refrendo de negativa a continuar participando como tales, ya que no penetran en el ánimo ciudadano y fueron rechazados en las urnas, uno de ellos (PES) por segunda ocasión consecutiva. Su sentido de continuar vigentes los llevó a usar una serie de trickeyuelas para mantener los recursos que les otorga el Gobierno federal a aquellos organismos políticos que alcanzan la raquíctica cantidad del tres por ciento del total de votos sufragados y, finalmente, el **Tribunal Electoral** les reiteró que no. No conforme con ello, ahora anuncian los tres partidos que se constituirán en uno solo para continuar participando en política.

## PROMOCIÓN IRREGULAR

### [En nueve meses de 2021, el PVEM erogó 42% de su gasto ordinario en mochilas \(La Jornada\)](#)

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) gastó en mochilas promocionales con su logotipo el equivalente a 42 por ciento del dinero recibido de los recursos públicos federales para gastos ordinarios tan sólo en los primeros tres trimestres de 2021... El PVEM también negoció miles de mochilas a las compañías con la razón social Estrategias Publicidad Falcon, Heelix Diseños, Red Pi Publicidad, Servicios y Suministros Maxtres, así como a Ideas Liévano. Durante el primer semestre de 2021 también destinó, únicamente para la adquisición de playeras, otros 44 millones 168 mil 189 pesos. Aunado a ese monto, dicho partido debió pagar en ese año otros 40.9 millones de pesos por una multa impuesta por el INE debido a contratos con *influencers*, que durante la veda electoral en el marco de las pasadas elecciones emitieron mensajes en referencia al Verde Ecologista La sanción fue considerada posteriormente por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** como reincidente, debido a que en 2015 ya había sido multado por una promoción irregular similar, al recurrir a personajes famosos para la difusión de mensajes en redes sociales. La estrategia de promoción mediante el reparto de mochilas no es nueva para esta fuerza política. En 2015 el órgano electoral le ordenó suspender la entrega masiva que hacía por no ser elaboradas con textil según las limitaciones establecidas en las leyes electorales.

## MORENA/IMPUGNACIÓN DE CANDIDATURAS

### [Maki Ortiz denunció simulación en selección de candidatos en Morena \(Unomásuno\)](#)

La imposición de candidatos de Morena, por parte del dirigente nacional, Mario Delgado Carrillo y Citlalli Hernández, días previos a las elecciones de 2021, ahora para las elecciones del 5 de junio en seis estados de la república, les aplicaron la misma fórmula de selección, mediante encuestas, mismas que no son otra cosa que una farsa, un montaje, mediante el cual se favorece a determinado candidato, las prueba de ello es que en cuatro de seis estados aspirantes inconformes ya se han manifestado e impugnado dichas candidaturas... Señaló que la dirigencia de Morena y su Comisión Nacional de Elecciones violaron el principio de equidad de género y no atendieron el criterio de competitividad, mediante encuestas simuladas, acusó Maki Ortiz, aspirante morenista a la gubernatura de Tamaulipas. Por estos motivos, la exalcaldesa panista de Reynosa, aspirante de Morena, presentó ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF)** una queja contra la selección de Américo Villarreal como candidato virtual a la gubernatura tamaulipecana. "Es importante que se hagan las cosas con transparencia y claridad para poder generar unidad interna", indicó. — En entrevista, Ortiz afirmó que no tiene nada en contra del senador, pero acusó que las encuestas de Morena con las que se eligió a Villarreal fueron una simulación, pues se

encontraron en el sitio oficial del partido documentos que comprueban que días antes del ejercicio ya habían decidido quienes serían los candidatos, por lo que se sintió usada.

#### **Acusan “huachicoleo” de candidatos guindas (*La Razón de México*)**

Miembros de Morena exigieron que se limpie el partido de las malas prácticas, pues advirtieron que las acciones que implementó la dirigencia de Mario Delgado para la selección de candidatos contradicen los principios del partido y la promesa del Presidente Andrés Manuel López Obrador al fundar el partido. Tras la definición de los candidatos para Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, miembros del partido consultados por *La Razón* acusaron que se trató del “huachicoleo” de las candidaturas de Morena. En el caso de Oaxaca, la senadora, Susana Harp dijo que desconoce si se compró la candidatura para favorecer a su compañero de escaño, Salomón Jara, pero indicó que la exigencia es que Morena limpie todo el proceso, porque con todas estas acciones están afectando el posicionamiento del partido y la imagen del Presidente de la República. Comentó que por eso inició el proceso al interior de Morena y, después, de ser necesario, continuará su reclamo ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. ([Un nomás uno-espacio en primera plana](#))

#### **RESTITUCIÓN DE TRIUNFO/REVOCACIÓN DE INELEGIBILIDAD**

##### **Opinión/Pablo Cruz Alfaro (*El Heraldo de México*) “Asumen el cargo alcaldes en el Edomex”**

Con sorpresas importantes en la conformación de los que serán sus equipos de trabajo, el pasado sábado, en el Estado de México, asumieron la posición alcaldes para el periodo 2022-2024 con una nueva composición del mapa electoral en el que el PRI retomó protagonismo y Morena se desdibujo, políticamente hablando, con miras a 2023. En el Valle de México, por ejemplo, Morena no pudo mantenerse como Gobierno en municipios importantes como Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, Coacalco, Cuautitlán Izcalli y Naucalpan, que ahora serán gobernados por alcaldes impulsados por la coalición Va por el Estado de México...En Coacalco, David Sánchez Isidoro finalmente asumió la alcaldía, después de que el pasado 30 de diciembre los **magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** echaron abajo la sentencia que el 16 de diciembre había emitido la **Sala Regional Toluca** que resultó a favor del morenista Darwin Eslava Gamiño.

## INFORMACIÓN GENERAL

### Política

---

#### **México rebasa 100,000 homicidios en lo que va de la gestión de AMLO**

México ya rebasó los 100,000 homicidios dolosos en los primeros tres años del actual Gobierno federal encabezado por Andrés Manuel López Obrador. ([El Economista](#))

#### **Cierra año con 62 masacres y 436 muertos**

México cerró 2021 con al menos 62 masacres en las que murieron 436 personas en 16 entidades. ([Reforma](#))

#### **Combatir la inseguridad, el gran desafío**

La inseguridad ocasionada por grupos de la delincuencia organizada en diferentes estados es uno de los principales retos que se enfrentarán este 2022. ([El Universal](#))

#### **Subieron 62% casos de Covid en la semana de Navidad: Ssa**

Tres menores de edad se encuentran hospitalizados tras dar positivo a Covid-19 y dos están en terapia intensiva, informó la Secretaría de Salud de Nuevo León. ([La Jornada](#))

#### **Aumenta 4.5% aplicación de pruebas para detectar virus**

La aplicación de pruebas para detectar Covid-19 subió 4.5% al pasar de 11.47 a 11.98, por cada 100 mil habitantes, entre el 1 de diciembre y el 1 de enero pasados, de acuerdo con datos del Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud (IHME, por sus siglas en inglés). ([24 Horas](#))

#### **Llama SEP a regresar hoy a clases presenciales**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) convocó a la comunidad escolar a ser parte del retorno a clases presenciales este 3 de enero, como se estableció en el calendario escolar 2021-2022. ([El Financiero](#))

#### **Por prevención ante Ómicron, 10 estados postergan retorno presencial a clases**

Diez estados decidieron aplazar el regreso a clases presenciales que la Secretaría de Educación Pública marcó para este 3 de enero, ante el incremento de contagios de Covid-19 y la propagación de la variante Ómicron, de la cual ya se cuentan 296 casos en México. ([La Razón de México](#))

#### **Siete estados, al margen de la distribución de medicamentos**

A pesar del desabasto de medicinas que se registra en el país, siete entidades no se han sumado hasta ahora a la estrategia coordinada por el Gobierno para que sean las Fuerzas Armadas. ([El Sol de México](#))

#### **Senado tiene atoradas 3 mil 825 iniciativas**

El Senado tiene para este año una agenda de 3 mil 825 iniciativas pendientes por dictaminar, la mayoría desde la 64 Legislatura, así como 657 minutas detenidas en distintas materias y nombramientos. ([El Universal](#))

#### **Pugna por sucesión presidencial amaga a Morena: Monreal**

La inesperada pugna política en el Gobierno federal, Morena y los grupos aliados, provocada por la sucesión presidencial, pondrá en riesgo de colapso a la Cuarta Transformación, si persisten "comportamientos facciosos y autodestructivos", asegura el líder de los senadores morenistas, Ricardo Monreal, quien recuerda que la historia demuestra que las pugnas internas frustran las transformaciones. ([Excélsior](#))

### **Batres descarta que L12 tenga peso en debate rumbo a comicios de 2024**

El secretario de Gobierno de la CDMX señala que el tema está en vías de solución y, para entonces, totalmente restaurado; defiende fuerza de Morena; prevé que la ciudad siga progresista. ([La Razón de México](#))

### **Desaparece Indesol; es un retroceso: PRI**

El último día de 2021 la Secretaría de Bienestar realizó una modificación interna en su reglamento en el que abroga el acuerdo con el que establecía la organización y funcionamiento del (Indesol). ([La Jornada](#))

### **Regalan más de 15 mil tarjetas... sin dinero**

Más de 15 mil tarjetas de apoyo económico que entregó la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso) de la Ciudad de México a los capitalinos contagiados con Covid-19 no tuvieron fondos, pues el presupuesto que destinó la dependencia para este programa emergente durante 2020 y 2021 es menor al número de los plásticos dispersados. ([El Sol de México](#))

### **Arranca otro programa social**

Para este año, una persona, ya sea de nacionalidad mexicana o extranjera, podrá recibir como mínimo la cantidad de dos mil 724 pesos si se convirtiera en afectada por una emergencia social o natural. ([El Heraldo de México](#))

### **La torre de control del AIFA empezó fase de pruebas**

La torre de control del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) entró ya en fase de pruebas el 1 de enero, operando los sistemas de navegación aérea más modernos del país. ([La Jornada](#))

### **Más de 65 mil migrantes regresados al país por el "Quédate en México"**

A dos años de que se implementó el programa “Quédate en México”, incrementó en gran medida la situación de riesgo y vulnerabilidad a las personas que están sujetas al regreso a territorio mexicano en tanto esperan la resolución estadounidense sobre su solicitud de asilo. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Se retiraron las demandas mexicanas contra Beretta en Italia y Glock en Austria**

El pasado 31 de diciembre el Gobierno mexicano realizó su última maniobra legal del año dentro del proceso de demanda contra armerías y una distribuidora en Estados Unidos, al desistir de la demanda contra las oficinas centrales de Beretta, en Italia, y de Glock, en Austria. ([Milenio Diario](#))

### **Recortan más de 5 mil**

En los primeros tres años de Gobierno de la Cuarta Transformación se dieron de baja a cinco mil 540 empleados de base de la SSA, de acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). ([El Sol de México](#))

### **Conflicto por ahorros en la ENAH; sin personal eventual, la premisa**

Un oficio circular emitido por la dirección general del Instituto Nacional de Antropología ordena no convocar a ningún trabajador que en 2021 haya sido considerado eventual. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Año Nuevo, impunidad vieja**

El año pasado los senadores aprobaron una ley para castigar hasta con 9 años de prisión la toma y extorsión en casetas. Ayer supuestos normalistas aprovecharon el regreso de miles de vacacionistas de Acapulco para exigir 100 pesos por cada vehículo. ([Reforma](#))

### **...Y un caótico regreso**

El regreso masivo de vacacionistas fue caótico. El acceso a la Ciudad de México tardó más de 3 horas luego de que un camión de mudanzas se accidentó y bloqueó la Calzada de Tlalpan. Las centrales camioneras también retrasaron hasta por 5 horas sus salidas. ([Reforma](#))

## **Policías municipales de Edomex acechan a automovilistas**

“¡Son de 4 mil 500 a 6 mil pesos de multa... o dame la mitad!”, fue la exigencia de una mujer agente de Tránsito de Naucalpan a Karla, quien fue sacada de los carriles centrales de Periférico Norte cuando conducía su vehículo nuevo sin placas y con permiso. ([El Universal](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Ganancias récord para la banca por \$162 mil millones**

Entre enero y noviembre de 2021 la banca comercial registró ganancias por 162 mil millones de pesos, la cifra más alta para un mismo periodo desde que hay registro, la cual además es 54.2 por ciento más alta respecto a los 98 mil millones de pesos que obtuvo en 2020. ([La Jornada](#))

### **Gobierno cumple con su meta de endeudamiento**

El SHRFSP, considerada la medida más amplia de la deuda, mantuvo su trayectoria a la baja, ya que al cierre de noviembre pasado se ubicó en 13 billones 48.4 mil millones de pesos, cercano a 50.3% del PIB, nivel previsto por el Gobierno federal. ([Excélsior](#))

### **Afores destinarán menos recursos a sus reservas, informó la Consar**

La Consar informó a través del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la reducción en el nivel de la reserva especial que las administradoras de fondos para el retiro (afores) aportan al SAR, la cual pasará de 0.71 a 0.55% como mínimo. ([El Economista](#))

### **Urge una “ley marco” de pensiones en México**

Si el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador no marca el rumbo de una “ley marco” para poner piso y techo a los cerca de 3 mil sistemas de pensiones en el país y si sigue permitiendo que los servidores públicos se pensionen a los 45 años de edad, México tendrá “graves riesgos económicos”. ([La Jornada](#))

### **Reportan peor caída en venta de autos**

En diciembre pasado se registró en México la peor venta de autos nuevos en más de 20 años para ese mismo mes. De acuerdo con la AMIA, en el último mes de 2021 se vendieron sólo 89 mil 242 unidades. ([Reforma](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Alcanza Covid cifras récord de contagios**

Anthony Fauci, principal asesor médico de la Casa Blanca, reconoció que Estados Unidos ha registrado un “aumento vertical” de casos nuevos de Covid-19, que ahora promedian 400 mil contagios al día, lo que puede causar un caos en el sistema de salud. ([El Financiero](#))

### **EU alerta sobre un próximo pico de contagios**

La Casa Blanca advirtió sobre un aumento “casi vertical” en los casos de Covid-19 debido a Ómicron. Prevé que el máximo de contagios se dé en semanas próximas. ([Excélsior](#))

### **Restricciones desatan protestas**

Una protesta ayer en Ámsterdam contra las restricciones aplicadas por la pandemia de Covid-19 resultó en choques entre miles de manifestantes y agentes de la Policía neerlandesa, pese a que el municipio había restringido el acceso a la zona centro y prohibido varias manifestaciones. ([El Heraldo de México](#))

### **Acorta Francia aislamiento a vacunados entre 5 o 7 días**

Las personas vacunadas que contraigan Coronavirus en Francia sólo tendrán que aislarse durante siete días en lugar de diez, anunció el Ministro francés de Sanidad, Olivier Véran, mientras que los contactos estrechos vacunados no tendrán que pasar cuarentena. ([Diario de México](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

SE ACABARON las vacaciones y ojalá que usted haya encontrado paz en los últimos días del año, pues 2022 empieza bastante movidito. De entrada, prepárese para la sorpresa de encontrar el litro de gasolina hasta en ¡26 pesos! Pero no vaya a pensar que es un gasolinazo, pues ya aclaró el Gobierno que es un simple “ajuste”.

EL SUBIDÓN en el precio de los combustibles es una probadita de lo que será uno de los mayores retos de este año: la inflación. Los precios han venido subiendo mes con mes, de tal forma que el nivel inflacionario rebasó todas las previsiones de autoridades y analistas.

EN ESTE ASUNTO será central el papel que juegue el Banco de México, jugando ajedrez financiero para tratar de equilibrar las cosas. Será un bautizo de fuego para la nueva gobernadora, Victoria Rodríguez Ceja. En las decisiones que impulse dentro del banco central, se verá si su compromiso es con la estabilidad financiera o con un proyecto de Gobierno.

Y, BUENO, la inflación sería un problema menor si hubiera suficiente dinero para enfrentarla. Pero lo cierto es que mientras la vida se vuelve más cara en la 4T, la economía no crece al mismo ritmo, lo que provoca la temible estanflación: el estancamiento económico con precios al alza. Chulada de combinación para empezar el año.

UN NUEVO incendio provocó el Gobierno federal en una institución de educación superior. Esta vez fue en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, donde la comunidad académica y estudiantil reacciona ante el antidiáctico recorte de recursos y, sobre todo, de personal.

LAS PROPIAS autoridades de la ENAH, que encabeza el doctor Hilario Topete Lara, dieron la voz de alerta sobre el tijeretazo ordenado desde el INAH. En un par de días, con todo y festividades en medio, el escándalo creció y ayer por la noche salió el vocero presidencial, Jesús Ramírez, a asegurar que no habrá despedidos de personal eventual como se había ordenado.

PESE A la declaración del funcionario, las cosas están lejos de calmarse en la ENAH. Para empezar, la comunicación oficial sobre el conflicto no es tan clara como la quiere hacer aparecer el Gobierno. Pero lo más grave es que este asunto reveló la precariedad laboral que enfrentan los académicos y la incertidumbre que, semestre a semestre, padecen los alumnos por la falta de recursos en esa institución. Nomás falta que también a los antropólogos los llamen fifís

AL POBLANO Miguel Barbosa le quieren poner una estrellita, pero no de buena conducta sino de mal servicio. Y todo porque ahora abrió un nuevo frente de pelea (como si no tuviera suficientes) con las plataformas de transporte como Uber y Didi. Resulta que al Gobierno morenista de Puebla no le gusta que estos servicios ajusten sus tarifas de acuerdo con la oferta y demanda -¡ni que fuéramos capitalistas! por lo que ordenó topárlas sin mayor argumento que sus pistolas. A ver hasta dónde lo lleva este nuevo conflicto. ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

¿Y las gasolinas?

En medio de la polémica por el incremento en los precios de las gasolinas —debido a los precios internacionales del crudo— que han hecho flotar el tema en las redes sociales, los líderes de Morena y el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador han preferido no tocar el tema. Desde el primer día del año que recién comienza, el líder nacional del partido, Mario Delgado, comenzó una gira de trabajo por Oaxaca donde asistió a la toma de posesión de los alcaldes de Huatulco y Pochutla, y no hizo referencia del asunto. Mientras que Citlalli Hernández, secretaria general, recordó el 63 aniversario de la Revolución Cubana. Hasta anoche la Secretaría de Energía y la Oficina de la Presidencia no habían tampoco hecho comentarios al respecto. Se cumplen tres años de que inició la guerra contra el huachicoleo y el rescate de Pemex y los objetivos finales: la independencia energética, el fin al robo y la reducción de precio, siguen sin cumplirse.

### **Los pendientes de Palacio Nacional**

El presidente Andrés Manuel López Obrador tiene una lista de pendientes que resolver al regresar de sus días de descanso en Palenque, Chiapas, donde pasó las fiestas de fin de año. Entre ellas, nos recuerdan, está el nombramiento del “Gobernador” de Palacio Nacional, figura que el mandatario revivió —por medio de un decreto— hace casi un año y no ha sido concretado. Otro de los temas es que esta semana debe asistir a la mañanera la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, a explicar cómo va la elección del nuevo dirigente del STPRM y sobre todo qué han hecho ante las denuncias de que la gente de Carlos Romero Deschamps está presionando para que quede su incondicional Ricardo Aldana.

### **Dejan a privados acaparar pruebas Covid**

En centros comerciales donde laboratorios privados ofrecen pruebas Covid-19 en costos de entre 200 y 500 pesos, las filas en este fin y principio de año fueron largas y aún no son abiertos los 40 kioscos en la Ciudad de México. Sólo en los centros de salud, donde se realizan dichos exámenes, trabajó el personal en horarios afines a las comodidades burocráticas y con pocas pruebas. ¿Seguirá el Gobierno federal apostando a que las administraciones locales resuelvan el tema de las pruebas Covid? México se encuentra entre los últimos lugares en el mundo en aplicación de exámenes por tamaño de la población y ómicron no parece cambiar esa posición.

### **Pendiente con los médicos**

Nos cuentan que los que harán cientos de cartas serán los sustentantes al Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM), pero no a los Reyes Magos, sino al presidente Andrés Manuel López Obrador con la esperanza de que para 2022 concrete su promesa de abrir 30 mil plazas para residencias médicas y no se quede en el aire. Nos dicen que los participantes del ENARM 2021 también exigirán a la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) que cumpla en tiempo y forma con las fechas que establece en su convocatoria y no haya retrasos y fallas como este año, lo que provocó que médicos no pudieran elegir la especialidad de su prioridad. ([El Universal](#))

### **RAYUELA**

Y eso que hubo quienes se ilusionaron pensando que no podía haber nada peor que Trump. ([La Jornada](#))

**RAPÉ/DESPLANTE CHATARRA**

## FUERA DE SUS CASILLAS ● ROCHA

